

**Finanzas y ASE
pactan acuerdo
para el cobro de
créditos fiscales**

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

**El Barroco y el fin de una
historia muy "intolerante"**

Insisto en que nos habríamos ahorrado miles de millones de pesos si alguien hubiera hecho caso, como ahora, que por fin se toman cartas en el asunto y se logra un acuerdo para concluir un abusivo negocio.

CONTRACARA 3



**Aplausos
en el Consejo**

El presidente municipal, José Chedraui, gozó de un caluroso recibimiento entre los morenistas, cuando fue anunciado en el Consejo Estatal.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**ARQUIDIÓCESIS
PIDE
FIN A LA
VIOLENCIA
P. 8**

Lunes 23 de junio de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, n°8426 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Condiciona el PT alianza para 2027

Para mantener la unidad, Lizette Sánchez demanda a Morena el trato de aliados y no de empleados. "Si no hay condiciones se irá solos en algunos municipios", dijo. **P. 2**



CNDH da jalón de orejas al Congreso del Estado

Exhortan a los diputados a revisar el artículo 480 del Código Penal de Puebla, recientemente reformado para tipificar el delito de ciberasedio. **P. 3**

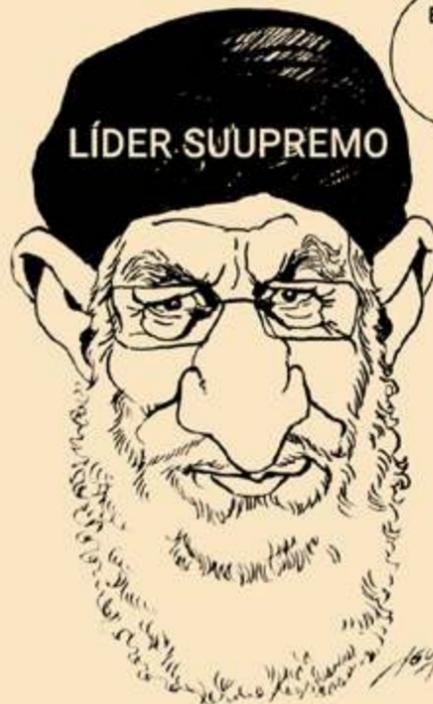


Fortalece el Gobierno de la Ciudad acciones de bacheo

El alcalde Pepe Chedraui subrayó que hoy se atiende el rezago que dejaron administraciones pasadas, en materia de vialidades. **P. 18**

ADVERTENCIA ⚠️ TEUTLI

From USA with love



Estados Unidos sufrirá un daño irreparable, claro, cuando yo repare el mío.

POLÍTICA

Condiciona PT coalición con Morena, con miras al 2027

Si no hay condiciones irán solos en algunos municipios para las próximas elecciones, señaló la dirigente estatal del partido, Lizeth Sánchez, quien pidió se mantenga el trato de aliados y no de empleados para poder mantener la unidad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos X

La dirigente estatal del Partido del Trabajo en Puebla, Lizeth Sánchez García, anunció que si no hay condiciones irán solos en algunos municipios para las elecciones de 2027, y pidió que se mantenga el trato de aliados y no de empleados para poder mantener la unidad.

Entrevistada al asistir como invitada a la sesión del Consejo de Morena, la senadora de la República aseguró que, hasta el momento, no hay una ruptura con este partido a pesar de los señalamientos sobre acaparamiento de candidaturas en entidades como Durango y Veracruz. Como muestra de la buena relación, aseguró que fue invitada a participar en el Consejo de Morena.

Aclaró que todavía falta para la siguiente elección, pero hay unidad en torno al proyecto de la Cuarta Transformación que en Puebla encabeza el gobernador Alejandro Armenta, y a nivel nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum.

Comentó que mientras se van cumpliendo las metas del partido, que este año espera afiliarse a 60 mil ciudadanos, se hace un trabajo en tierra con la participación de los ciudadanos.

Por otra parte, la senadora y dirigente estatal informó que permitir la reelección para la próxima elección dentro de su partido no significa un desacato a las reformas constitucionales que impulsa la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Vamos con la reelección todavía en el 2027 para todas las figuras, desde presidentes municipales, diputados locales, federales y en el 2030 ahora sí ya no hay reelección”, dijo en conferencia de prensa.

Indicó que no será un rompimiento con Morena, ya que



la iniciativa que anuncia la presidenta tiene como fecha en la elección federal, y explicó que hay que planificar.

La Comisionada Política Nacional señaló que este año se fortalecer las estructuras organizadas del partido, consolidar al PT como fuerza política de izquierda en el estado y continuar contribuyendo al proyecto de la Cuarta Transformación en Puebla.

Reiteró que el partido va a respaldar las acciones e iniciativas que presente el gobernador, sobre todo aquellas que buscan proteger a la niñez a las mujeres de la violencia digital.

“Vamos con la reelección todavía en el 2027 para todas las figuras, desde presidentes municipales, diputados locales, federales y en el 2030 ahora sí ya no hay reelección”

Lizeth Sánchez García, dirigente estatal del Partido del Trabajo en Puebla

POLÍTICA



CNDH pide revisar el delito de ciberasedio

En un pronunciamiento oficial, el organismo nacional manifestó su preocupación por la que llamó “redacción ambigua del nuevo precepto”, advirtiendo que podría vulnerar el derecho a la libertad de expresión.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó formalmente al gobierno del estado de Puebla a revisar el artículo 480 del Código Penal estatal, recientemente reformado para tipificar el delito de ciberasedio.

En un pronunciamiento oficial, el organismo nacional manifestó su preocupación por la que llamó “redacción ambigua del nuevo precepto”, advirtiendo que podría vulnerar el derecho a la libertad de expresión.

El artículo 480, publicado este mes en el Diario Oficial del Estado, establece sanciones de hasta tres años de prisión y multas de hasta 300 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualiza-

ción (UMA) para quien, por medios digitales, redes sociales o cualquier espacio virtual, “insulte, injurie, ofenda, agrave o veje a otra persona con la insistencia necesaria para causarle un daño o menoscabo en su integridad física o emocional”.

De acuerdo con la CNDH, si bien es legítimo que las entidades federativas legislen para prevenir y sancionar la violencia digital —en particular en la protección de niñas, niños y adolescentes—, la falta de precisión en los términos utilizados en este artículo puede prestarse a interpretaciones subjetivas y al uso indebido del derecho penal como mecanismo de censura o inhibición de opiniones críticas.

El organismo enfatizó que el derecho penal debe utilizarse como último recurso y bajo estrictas

“La libertad de expresión es un pilar en toda sociedad democrática y debe ser protegida frente a cualquier forma de censura, ya sea directa o indirecta”

CNDH

tas condiciones de legalidad, certeza y proporcionalidad.

“La libertad de expresión es un pilar en toda sociedad democrática y debe ser protegida frente a cualquier forma de censura, ya sea directa o indirecta”, señaló el pronunciamiento, citando el artículo 6° de la Constitución mexicana y el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Asimismo, la CNDH dio a conocer que está trabajando en la elaboración de una Acción de Inconstitucionalidad en contra de este precepto, como parte de su facultad para garantizar que las normas locales respeten los principios constitucionales y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Finalmente, la Comisión reiteró su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y señaló que mantendrá vigilancia permanente sobre el marco normativo de Puebla y otras entidades del país para asegurar que se preserve el equilibrio entre la protección de la dignidad de las personas y la salvaguarda de la libertad de expresión.



ENRIQUE NÚÑEZ CONTRACERA

El Barroco y el fin de una historia muy “intolerante”

Ahora que la deuda por la construcción del Museo Internacional del Barroco (MIB) se podrá finiquitar es momento de recordar las incontables ocasiones que en esta columna y en las páginas de *Intolerancia Diario* denunciarnos el saqueo y el despropósito de esta construcción.

Desde 2015 detallé que el Museo Barroco que se construiría sobre lo que fue Valle Fantástico se convertiría en una deuda enorme y transexenal que afectaría al erario poblano, además de que se trataba de un espacio sin sentido.

El 9 de diciembre de 2015, en mi columna titulada ‘Cultura, sólo para lucimiento de RMV’ describí porque era innecesaria la obra del afamado arquitecto japonés Toyo Ito. Aquí un fragmento de ella:

“Recordemos, el museo en cuestión se construye en los antiguos predios de Valle Fantástico. En los cerca de 17 mil metros cuadrados se levantarán 11 salas, talleres de museografía y restauración, un auditorio, tiendas, zona de restaurantes y un lago. Pero aquí salta una inquietud, cómo carajos lo van a llenar. “La ausencia de un discurso museográfico en el pomposamente llamado Museo Internacional Barroco obliga a las autoridades a destruir el patrimonio para vestir este costísimo capricho”.

No fue la única ocasión que abordamos el tema. En más de una columna insistí en que la construcción resultaba ociosa porque Puebla concentra en las calles de su Centro Histórico, el mayor museo barroco; además de que el MIB nació sin un acervo propio lo que propició, a la postre, el robo de piezas de otros inmuebles culturales para poder vestir el capricho morenovallista.

Pese a toda la información y documentación que presentamos, todas las denuncias parecían morir en el silencio, ni el gobierno federal de ese momento ni los siguientes gobiernos estatales pudieron o quisieron escuchar la denuncia. A lo más, algunos reconocían que se trataba de una deuda bastante onerosa para las finanzas del estado.

Por ello me alegra que este día se vaya a realizar la firma para finiquitar el adeudo de la construcción del Museo Barroco. Sin embargo, insisto en que nos habríamos ahorrado, miles de millones de pesos si alguien hubiera hecho caso, como ahora, que por fin se toman cartas en el asunto y se logra un acuerdo para concluir un abusivo negocio.

Los llamados Pago por Prestación de Servicios (PPS), no sólo el del MIB, si no varias obras que se hicieron con ese esquema para cumplir con los caprichos de Rafael Moreno Valle, terminaron por ser una verdadera carga en las finanzas públicas del estado, pero de eso hablaremos mañana.

De entre la Piedra sale la CNDH

Milagrosamente resucitó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y llama la atención que por fin apareció en un tema de coyuntura, uno que se ha convertido en materia de golpeo mediático hacia el gobernador.

Esta asombrosa resucitación nos obliga a preguntarnos ¿qué movió a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a despertar del ostracismo en el que vive y tomar cartas contra un congreso y un gobierno de extracción morenista?

La recomendación emitida ayer contrasta con el actuar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el sínfin de violaciones a los derechos humanos por parte de otras entidades y otras instituciones.

Y aquí no se trata de defender o atacar a la ley contra el ciberasedio, en esta misma columna, desde hace un par de semanas he dado cuenta de los errores legislativos que contiene, así como de las posibilidades para mejorar la reforma que tantos dolores de cabeza ha generado.

Pero insisto en el *sospechoso* que genera que, la CNDH decida alzar la voz después de hacer oídos sordos a tantas violaciones a los Derechos Humanos.

¿Quién mueve los hilos?

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jenniffer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXV — NÚMERO 8,426
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

Consejo Estatal de Morena cierra filas en castigar el “ciberasedio”

La sesión ordinaria estuvo encabezada por el gobernador Alejandro Armenta Mier; los consejeros respaldaron en todos sus términos la iniciativa que aprobó el Congreso del estado el pasado 12 de junio.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El Consejo Estatal de Morena cerro filas con la iniciativa aprobada para la ciberseguridad, y calificó de desinformación las declaraciones de la oposición, al señalar que es una ley censura, y se sostuvo que la libertad de expresión está garantizada.

Durante la sesión ordinaria, la cual estuvo encabezada por el gobernador Alejandro Armenta Mier, y teniendo como invitado al presidente municipal de la capital, José Chedraui Budib, los consejeros respaldaron en todos sus términos la iniciativa que aprobó el Congreso del estado el pasado 12 de junio.

La presidenta estatal del Movimiento Regeneración Nacional, Olga Lucía Romero García-Crespo resaltó la presencia del gobernador en la sesión, y señaló que ha sido un perfil incluyente, irán juntos, los cinco bajo un mismo proyecto.

Explicó que en la sesión se hizo además un balance de los resultados del primer semestre del año, y destacó la unidad que existe en el partido.

En tanto el presidente del Consejo Estatal, Andrés Villegas Mendoza, expuso que otro de los puntos que aprobaron es que a partir de la próxima elección en

Morena ya no se va a dar el nepotismo, y se cumplirán con los acuerdos del Consejo Nacional realizado en pasado 4 de mayo.

En cuanto a terminar con la reelección la propuesta nacional es que sea a partir de 2030, pero en Puebla se podría aplicar para la siguiente elección constitucional que es en 2027 como una forma de congruencia con los principios del partido, donde en el caso de las dirigencias, no se pueden reelegir.

El mensaje del gobernador

En tanto el gobernador Alejandro Armenta Mier expresó con firmeza que en Puebla se vive con orgullo el respaldo de los gobiernos humanistas de la Cuarta Transformación.

En su mensaje, el mandatario poblano subrayó la necesidad de avanzar con decisión en la protección digital de la ciudadanía. “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Seguiremos trabajando por el México que soñamos”.

Preparados para las alianzas

En entrevista, la presidenta estatal de Morena dijo que para 2027 la intención es que sigan las alianzas con los Partidos del Trabajo, Nueva Alianza y Verde, una vez que se ha podido caminar de forma coordinada en los últimos años.



ECONOMÍA



Coparmex reprueba propuesta de regular viviendas invadidas

La confederación, en compañía de sectores empresariales, recuerdan que se contradice el mandato legal del Instituto y amenaza con institucionalizar la ilegalidad.

José Antonio Machado
Foto X

La Coparmex nacional y la poblana en compañía de sectores empresariales reprueban la propuesta del director del Infonavit Octavio Romero Oropeza sobre regularizar viviendas invadidas a través de esquemas de arrendamiento con opción a compra, pero a precios subsidiados.

Bajo esa perspectiva, la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Confederación Patronal de la República Mexicana, Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A. C. y Consejo Nacional Empresarial Turístico, recuerdan que esa justificación contradice el mandato legal del Instituto y amenaza con institucionalizar la ilegalidad, al poner en riesgo los ahorros de millones de trabajadores que aportan a este fondo.

El sector empresarial, recuerda que el Infonavit fue creado para proteger el patrimonio de los trabajadores, no para aprobar ocupaciones irregulares ni convertir en beneficiarios a quienes han tomado inmuebles que no les pertenecen.

A nivel nacional existen únicamente 168 mil viviendas censadas por la Secretaría del Bienestar, de un grupo total de 843 mil, son el 86 por ciento en su mayoría, las casas están habitadas por personas sin ningún vínculo jurídico con el Infonavit ni con los legítimos propietarios ante la ley, y



el tratar que esos ocupantes tengan la facultad de comprarlas, por costos muy abajo de su valor real, representa un grave precedente a normalizar la violación de la ley y estatutos Infonavit.

El grupo de empresarios valoraron la respuesta de la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, quien afirmó que “la propiedad privada está resguardada” y no se trata de “quitarle una vivienda a quien le pertenece”, al aclarar que no debe haber “malas interpretaciones” sobre este punto delicado.

Bajo ese panorama los empresarios insisten en que es indispensable trascendental que la objetividad de la presidenta se traduzca en acciones concretas para el Infonavit para no permitir que avance el anuncio de normalizar la ilegalidad y acciones al margen de la ley.

Los empresarios, priorizan que existe incertidumbre jurí-

dica por la actitud mostrada al margen de la ley por el director del Infonavit porque la ley no puede depender de interpretaciones posteriores, sino de políticas claras, legales y planteamientos alineados con el interés de los trabajadores y el marco constitucional mexicano.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



La inquietante prisa de los consejeros



La salida de los consejeros estatales de Morena del Salón Loreto del Centro Expositor, fue apresurada y discreta, tratando de no hablar con los medios, salvo algunos casos, entre ellos el de Claudia Rivera, Roberto Zatarain o Vianey García.

Otros morenistas que son diputados locales o federales, apresuraron el paso para llegar al estacionamiento y salir del lugar. La pregunta sería si ya querían disfrutar del nublado domingo o les recomendaron que guardaran silencio. (FSN)

Aplausos en el Consejo



El presidente municipal, José Chedraui, gozó de un caluroso recibimiento entre los morenistas, cuando fue anunciado en el Consejo Estatal de Morena.

Este fin de semana el alcalde capitalino, estuvo en la mesa principal, donde también se encontraban Olga Romero y Liz Sánchez.

De las entrevistas, se supo que en breve se realizará un evento público para la toma de la fotografía de Pepe Chedraui ya como integrante de las filas morenistas. (AJFL)

Niegan falta de químicos en HNP



Una vez más, la Secretaría de Salud, desmintió versiones sobre un presunto desabasto de quimioterapias y medicamentos en el Hospital de la Niñez Poblana.

En un comunicado, aseguró que el nosocomio está en coordinación permanente con el IMSS-Bienestar para garantizar el suministro de insumos y la continuidad de los tratamientos.

Así que la dependencia indicó que la atención a pacientes pediátricos oncológicos no se ha interrumpido, ofreciendo servicios integrales como consultas, urgencias, quimioterapia ambulatoria y hospitalaria. (CA)

Robo de llantas en Agua Azul y Prados



Lamentablemente durante las últimas semanas el vandalismo se ha hecho presente en las colonias Reforma Agua Azul y Prados Agua Azul, con el robo de las llantas.

Los vecinos han compartido con la autoridad y hasta en los chats los actos delictivos que lo mismo se realizan en el día o en la noche. En menos de 10 segundos, al dueño de una camioneta le robaron tres neumáticos, en la 17 Sur entre la 43 y 41 Poniente. (JAM)

El negocio



Este lunes (hoy) el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, firmará el convenio para disminuir a 2 mil millones de pesos la deuda que se tenía con la empresa La Peninsular Compañía Constructora, por la edificación del Museo Internacional del Barroco.

El inmueble fue inaugurado en 2016 por Rafael Moreno Valle y con la firma se le ahorrará a los poblanos la obligación de pagar 10 mil millones de pesos, si se mantuviera el acuerdo actual hasta el año 2039.

Finalmente, si fue un buen negocio para las huestes morenovallistas, por eso para evitar más líos, firmarán. (JC)

ADVERTENCIA TEUTLI

From USA with love

LÍDER SUPREMO

Estados Unidos sufrirá un daño irreparable, claro, cuando yo repare el mío.

GOBIERNO

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

600 mil hectáreas en disputa con la realidad

La imaginación es una herramienta más poderosa que cualquier plan sexenal, pero también más peligrosa cuando se utiliza para falsear la realidad. Y en Puebla, esa imaginación burocrática tiene expresión en voz de la secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano, quien intenta convencer al gobernador —y al resto de nosotros— de que hay 600 mil hectáreas ociosas esperando arado, inversión pública y maquinaria comunitaria, como si el estado escondiera bajo la alfombra media entidad lista para producir maíz, aguacates o brócoli. El problema, claro, es que esa cifra no existe en ninguna realidad que no sea la que se escribe desde la comodidad de un plan sectorial.

La realidad es esta. Puebla tiene 1.6 millones de hectáreas con vocación agropecuaria. 1.1 son agrícolas, para las siembras. Y 0.4 entre pastos, agostaderos y aprovechamientos de bosques, selvas y montes. No todo lo que crece puede ser cosechado, y no todo puede sembrarse donde se quiera. El resto se suma entre corrales, infraestructura y suelos erosionados.

Los censos, los registros agropecuarios, y hasta los conteos parroquiales coinciden en ese número. Las cifras satelitales dicen que hay 1.8 millones de hectáreas, pero incluyen manejos de bosques y aprovechamientos forestales, cosa que no significa «para sembrar».

Lo que sí queda es un remanente de 80-90 mil hectáreas que anualmente no se siembran (de las 1.1 millones) por mala nutrición del suelo, falta de dinero, enfermedades, mal clima, e —importantemente— porque no hay quien las siembre. Pensar que hay otras 600 mil hectáreas esperando su turno es tan absurdo como suponer que debajo del concreto de la Angépolis hay campos fértiles escondidos.

El diagnóstico es falso, pero más preocupante aún es el juego de soluciones que deriva de él. La secretaria Altamirano ha propuesto —y ya consiguió— un fondo de 150 millones de pesos para establecer 27 módulos de maquinaria comunitaria, uno de los esquemas más románticos y menos eficientes que haya probado el campo mexicano. Cinco millones y medio por módulo no alcanzan ni para tres tractores de potencia media con implementos completos.

Con suerte, cada uno de esos tractores podría trabajar 20 o 30 hectáreas por día, si el clima ayuda, si no se descompone una pieza y si el terreno no es como tantos en Puebla: irregular, pedregoso, minifundista. En la práctica, en el campo real que empieza después del Periférico Ecológico, esa capacidad se reduce casi a la mitad. Es decir: una maquinaria sobrevaluada, en manos de comités ejidales saturados de problemas, para intentar arar una tierra que, según las cifras oficiales, ya se está trabajando.

Para justificar esta cruzada mecánica, parece haberse olvidado también la historia reciente. A inicios de los 2000, Puebla alcanzó su máximo histórico de frontera agrícola: arribita de las 1.1 millones de hectáreas. Como ve, no hay mucho hacia donde crecer. Fue, sin embargo, una expansión costosa en términos ambientales, de 1980 a 2015, Puebla perdió uno de cada cinco metros cuadrados de su cobertura vegetal. Se ganó tierra agrícola a costa de deforestar, erosionar, sobrepastorear. Y, aun así, ese aumento de tierra cultivada no trajo mayor riqueza. El valor de la producción agrícola de entonces no se compara con la actual: hoy es casi tres veces mayor, no porque se haya ampliado la frontera, sino porque se tecnificó desde el bolsillo privado. Porque se invirtió. Porque surgieron corredores hortícolas y de invernaderos en los Volcanes, los Valles de Serdán o Tehuacán. Es decir, porque el capital privado hizo lo que el gobierno no sabe hacer: generar riqueza.

Y aquí llegamos al núcleo del error: el gobierno —cualquier gobierno— no crea riqueza. No está en su naturaleza ni en su arquitectura. Su mejor papel es crear condiciones para que el productor, el emprendedor, el campesino, encuentren un suelo fértil en lo económico, no sólo en lo físico. Y esas condiciones no se construyen con planes huecos ni con cifras infladas. Se construyen con certeza jurídica, acceso a mercados, financiamiento competitivo, inversión en infraestructura de riego, logística, comercialización. Y un pueblo rico que pueda comprar más.

El gobernador Alejandro Armenta está en lo cierto al presumir que logró que Puebla este año viva un inédito presupuesto rural: 1,630 millones de pesos. Pero lo que también es cierto es que se invierte como nunca, pero se obtienen resultados como siempre. O peor. Un mapa de buenas intenciones sobre un terreno donde las cosechas prometidas no germinan porque desde el principio se sembró con datos falsos.

En lugar de levantar 27 módulos de maquinaria que apenas moverán una fracción mínima de tierra —y que en cinco años estarán abandonados por falta de mantenimiento o por disputas internas—, el estado debería estar concentrado en eficientar el agua que se usa, en fomentar la inversión privada, en integrar cadenas de valor reales; las que busca el mercado. Pero eso requiere visión, técnica y autocritica. Tres bienes escasos en una administración rural estatal más preocupada en tener simulaciones diseñadas para justificar el gasto.

Lo que el campo poblan necesita no es una expansión forzada, sino una modernización con sentido. Y si insiste en seguir sembrando planes sobre diagnósticos errados, lo único que va a cosechar es frustración.



Regularizará Armenta servicio de mototaxis

Existen irregularidades como que son operados por menores de edad y utilizados para la entrega al menudeo de estupefacientes en municipios como Cuautlancingo, asevera el gobernador



Claudia Aguilar
Fotos Facebook / Agencia Enfoque

Para combatir el narcomenudeo en la zona metropolitana de Puebla, el gobernador Alejandro Armenta Mier anunció que habrá una regularización del servicio de mototaxis en el estado, vehículos que se utilizan para la venta de drogas en municipios como Cuautlancingo.

Al inaugurar la Feria de la Paz en Acatzingo, el morenista señaló que es necesario poner orden en este tipo de transporte que opera en comunidades del área conurbada, debido a que existen irregularidades como que son operados por menores de edad y utilizados para la entrega al menudeo de estupefacientes.

En este sentido, el mandatario estatal advirtió que no se «doblará» ante la amenaza de manifestaciones y acciones legales por parte de mototaxistas que se oponen a la revista vehicular.

Incluso, comentó que de ser necesario se realizarán operativos con todo el respaldo de la

Marina, la Sedena y la Guardia Nacional.

«En Cuautlancingo y Acatzingo tenemos un problema de proliferación de mototaxis en exceso, pero la mitad son mototaxistas y la otra mitad narcomenudistas. Y no vamos a seguir permitiendo narcomenudeo en las motocicletas: el transporte es transporte, no es un instrumento para llevar droga a las niñas, niños y adolescentes, quienes trafican con droga son delincuentes, no son transportistas», enfatizó.

Alejandro Armenta fue más allá y lanzó un mensaje directo a los narcomenudistas: «busquen otra plaza y salgan de la

entidad, porque lo que quiere el pueblo es empleo, economía, educación y salud».

Por lo anterior, recalcó que se llevará a cabo una revista vehicular para los mototaxis principalmente en los municipios de Acatzingo y Cuautlancingo, donde se concentra el mayor número de este tipo de unidades.

Dio a conocer que el Ayuntamiento de Cuautlancingo ya trabaja bajo los lineamientos que establece la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT).

BiciPue, en Acatzingo

Aunado a ello, el gobernador del estado reveló que la empresa BiciPue, donde se fabricarán bicicletas para el proyecto de ciclovías, se instalará en Acatzingo.

Este proyecto está encaminado a consolidar la red de ciclistas de las zonas de Cholula, Periférico Ecológico, Amozoc y hasta Tepeaca.

Mencionó que también la planta de mantenimiento estará en Cuautlancingo.

Armenta Mier previó que los dueños de mototaxis podrán formar parte de la empresa, como socios y así alejarse de las actividades ilícitas.



GOBIERNO

Publican reglas de operación para construcción de viviendas

Las casas serán entregadas a policías y mujeres de acuerdo con el programa Por Amor a Puebla.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque



La Secretaría del Bienestar publicó las reglas de operación del programa «Por Amor a Puebla, apoyos para la vivienda de las familias de los cuerpos de seguridad del estado», en donde se recalca que el gobierno estatal busca garantizar a los policías el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda adecuada, digna y decorosa.

A través del Periódico Oficial del Estado (POE), la dependencia señala que el gobierno está obligado a promover, respetar y garantizar el derecho humano a una vivienda, por lo que la actual administración lo hará bajo un «enfoque de bioética social, humanismo mexicano y perspectiva de género».

De manera particular, Bienestar informó que también serán incluidas mujeres en situación vulnerable, como vía para empoderarlas y contribuir a la mejora de sus condiciones de vida. Con ello, la autoridad alega que se está cumpliendo con la ejecución de acciones con perspectiva de género.

En cuanto a las agentes de seguridad, se menciona que los beneficiarios deberán comprobar con documentación que forman

parte de la Secretaría de Seguridad del Estado de Puebla, o a la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana.

Una de los aspectos que se puntualizan es que solo será entregada una ayuda social por cada persona integrante de los cuerpos de seguridad del estado.

Conforme las especificaciones del programa que este 2025 será operado por el secretario Javier Aquino Limón, se indica que los policías y mujeres beneficiarias deben entregar los siguientes requisitos:

- Formato de solicitud de apoyo
- Identificación oficial con fotografía
- Comprobante de domicilio del solicitante
- Clave Única de Registro de



Población del Solicitante (CURP)

- Gafete de la persona integrante de los cuerpos de Seguridad del Estado, con quien tenga parentesco el solicitante.

- Constancia expedida por la Secretaría de Seguridad Pública, o por la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, según sea el caso, la cual contenga los datos generales y administrativos de la persona integrante de los cuerpos de seguridad del estado, vigente.

Cancelación

Dentro de las reglas se hace hincapié en que la ayuda social entregada podría ser suspendida o cancelada, según corresponda, cuando el beneficiario incurra en cualquiera de las siguientes irregularidades:

- Proporcione información o documentación falsa o apócrifa con la finalidad de cumplir con las características de la población objetivo.

- Transfiera o utilice la ayuda social otorgada en el marco del programa con fines distintos al desarrollo social.

- Se compruebe, con base en elementos objetivos, la comercialización o intención de comercialización, de los bienes que conforman la ayuda social.

- Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en las reglas, o la convocatoria del programa.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Ley contra el ciberasedio, exige cabeza fría

La narrativa de «ley mordaza» ha sido el grito de guerra de quienes se lanzaron contra las reformas al Código Penal de Puebla en materia de ciberasedio.

Pero no. El centro de la polémica está en el artículo 480 Bis, que tipifica el «ciberasedio» como el hostigamiento reiterado por medios digitales que genere daño psicológico.

Hay que ser claros, no se sanciona una crítica, ni una columna incómoda, ni un meme.

Se persigue la violencia sistemática, con ánimo de dañar y para eso se exige denuncia formal, investigación y por supuesto, una sentencia judicial.

Como en cualquier legislación, su aplicación depende de la ética del juez.

Pero eso no es motivo para desechar una norma que intenta proteger a víctimas reales de violencia digital, como mujeres, menores o ciudadanos sin foco público.

Ojo, ahora, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoce la necesidad de una revisión, más no una derogación.

O sea que se puede pulir. Para ello, el Congreso local realizó foros y escuchó voces.

¿Hay censura? No. La libertad de expresión está protegida en los artículos 6º y 7º constitucionales.

Para que haya censura, debe haber prohibición previa. Aquí no existe.

Ahora, urge capacitación judicial y reformas que delimiten el tipo penal con claridad y afinar.

Un punto clave que nadie discute es el daño que causan las campañas de bots, ataques desde el anonimato y cuentas creadas para denostar.

Eso no es crítica, es violencia y la mayoría sin pruebas. El periodismo se ejerce con nombre, con firma y con responsabilidad, no tras perfiles falsos.

Una sociedad que no diferencia entre crítica y acoso; sátira y violencia, termina normalizando el insulto como forma de comunicación.

El ciberasedio ya es delito en Puebla, pero no está dicho todo. Y para mejorar el periodismo, hay que verlo como una oportunidad de crecer el nivel, para que reporteros de Twitter documenten más allá de 280 caracteres.

Quien no entienda se quedará atrapado en gritos de censura. Tiempo al tiempo.

Roxana, de la política a la talachería

La política da muchas vueltas y a Roxana Luna le tocó girar, pero con llantas ajenas.

Tras semanas anunciando una «manifestación ciudadana» contra los baches, terminó siendo un mitin familiar y reciclado, entre neumáticos prestados por talacherías, sin gente y sin rumbo.

La escena fue tan simbólica como patética: Sin respaldo real, rodeada por su círculo familiar y político que busca generar inestabilidad en San Pedro Cholula.

Ahí, Roxana, Alejandra y Vladimir Luna Porquillo, así como Zayetz Montes Luna, sobrina y Marisol Meneses con Benjamín Rubi del PRI municipal, todos reciclando causas y pancartas.

Lo que buscaban parecer una protesta ciudadana, terminó siendo otro acto vacío, sin más eco que el de su propia frustración.

Cargaron llantas, quizá no para tapan no los baches del pueblo, sino el profundo vacío que dejó su derrota. Y eso no se remedia con talachería.

ARQUIDIÓCESIS



Preocupa a la Iglesia espiral de la violencia

La Arquidiócesis de Puebla se suma a las voces que, dentro y fuera de México, exigen un alto a la violencia, tanto en el país como en los escenarios internacionales.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Después del bombardeo de Estados Unidos a Irán para intervenir en la guerra de Medio Oriente entre Israel en contra de la nación iraní y por los que han muerto por la violencia en México, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa realizó una oración especial para evitar que los líderes de esos países pongan en peligro a la humanidad y regrese la paz a territorio nacional y a Puebla.

Desde la Basílica Catedral Metropolitana de Puebla, pidió por el padre buscador José Francisco Arias Mendoza, secuestrado en Irapuato, por las madres y padres buscadores.

Ante esa perspectiva, colmada de excesos violentos y persecutorios, oró especialmente por



“Las noticias que nos llegan del Medio Oriente nos hacen pensar que la situación está cada vez más difícil. Pidamos a Dios, nuestro Señor, por la paz del mundo, para que los gobiernos de estos pueblos recapaciten, pues están poniendo en riesgo la vida de muchos hermanos y del planeta mismo”

Victor Sánchez Espinosa



los reporteros perseguidos y por el periodista de Campeche, Jorge Luis González Valdez, encarcelado por criticar a la gobernadora Layda Sansores San Román.

Bajo ese panorama violento, pidió por los migrantes poblanos, mexicanos y de otros países que están viviendo momentos críticos por la política migratoria de persecución generada por Donald Trump.

Monseñor desarrolló una plegaria especial para que Jesucristo, Dios y la Virgen de Guadalupe, iluminen a los gobernantes de todas las naciones del globo y a los gobernadores de los 32 estados de la República Mexicana.

Fue el viernes previo cuando las campanas de Catedral y de todos los templos de la Arquidiócesis poblana repicaron



TOME NOTA

El arzobispo Víctor Sánchez pidió por el cese de las guerras en medio Oriente y elevó oraciones por los muertos que han dejado estos conflictos armados. Además, habló de la violencia en México, señalando que ha cobrado la vida de muchas personas inocentes, por lo que es urgente clamar por paz y reconciliación.

para pedir por la paz en territorio nacional por ser una nación tan ensangrentada, advirtió la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Las campanas de todos los templos tocaron al unísono para que los fieles y toda la población pida a las autoridades acciones contundentes para parar la violencia.

Sánchez Espinoza recordó que en México las madres y los padres buscadores, al carecer de seguridad, corren de peligro de desaparecer cómo ocurrió con el padre buscador Francisco Arias Mendoza en Irapuato hace un par de semanas lamentablemente, el Comando que secuestró a este padre buscador asesinó a uno de sus hijos en su presencia.

Monseñor pidió también por la persecución que sufren los periodistas mexicanos en territorio nacional, a través de los gobernantes en turno, como sucedió en Campeche con Jorge Luis González, quien fue apresado por criticar a Sansores San Román.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO

Disposición Juez Primero de lo Civil Tehuacán Puebla, auto de fecha NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO expediente número 181/2025 relativo a juicio de USUCAPION que promueve LAZARO CLEMENTE CONTRERAS, en contra de ALBERTO CLEMENTE JACOB, conovocase a todos que se crean con derecho, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO TERRENO EN CALLE NACIONAL, NUMERO CUARENTA Y NUEVE ACTUALMENTE CUARENTA Y CUARTO, BARRIO SAN MIGUEL DE LA POBLACION DE SANTAGO MIAHUATLAN PUEBLA, ACTUALMENTE AVENIDA NACIONAL, NUMERO SETECIENTOS DOCE BARRIO SAN MIGUEL DE SANTAGO MIAHUATLAN PUEBLA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 40.70 metros y colinda con CRESCENCIO BALTAZAR LOPEZ, AL SUR: mide en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 42.57 metros, la segunda de norte a sur en 4 metros, ambas líneas colindando con servidumbre de paso y la tercera de oriente a poniente en cinco metros y colinda con el SEÑOR ALBERTO CLEMENTE JACOB, AL ORIENTE: mide 19.41 metros y colinda con ALBERTO CLEMENTE JACOB Y AL PONIENTE: mide 18.75 metros y colinda con CARMEN BALTAZAR, a fin de que termine DOCE DIAS siguientes a la última publicación de edicto, conteste a la demanda, señale correo electrónico para recibir notificaciones personales con sede de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsuceses serán aun las de carácter personal, se le harán por lista quedando copias traslado de la demanda, anexos, auto admisorio en la secretaría de esta juzgado.

Tehuacán Puebla a siete de mayo de dos mil veinticinco.
ABOGADA MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.
DILIGENCIARIO NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

DISPOSICION JUZG QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCÓUSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ AGUILAR, QUIEN FUE ORIGINARIO Y VEDNO DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, DENOMINADA REINA TAMAYO BALON, EN SU CARÁCTER DE CONVUJO SE CONVOCÓ A INTERESADOS A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE UN SOLO EDICTO, CONCURRAN POR ESCRITO ARGUMENTANDO SU DERECHO, JUSTIFIQUEN CON DOCUMENTO, PROPONGAN ALBACCA DEFINITIVO, EXPEDIENTE 0474/2024. LOS AUTOS QUEDAN A DISPOSICION EN SECRETARIA DE JUZGADO. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL DILIGENCIARIO.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

A todas las personas que se crean con derecho:

Por disposición de la Jueza municipal de San Martín Texmelucan, Puebla, Ordenada en el auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, del expediente 150/2025, relativo al Juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por Ángela Roldán Herrera y/o Ángela Roldán Herrera, en contra del Juez del registro del estado civil de San Martín Texmelucan, Puebla, de todo aquel que se crea con derecho, así como en contra de Herminia Herrada Ramírez, respecto a la rectificación del acta de nacimiento por omisión, en el nombre propio: "ANGELA ROLDAN HERRERA", siendo lo correcto ANGELA ROLDAN HERRADA, en la fecha de nacimiento suscrita como "PRIMERO DEL ACTUAL, siendo lo correcto 1 DE JUNIO DE 1948; en el lugar de nacimiento "EN LA REFERIDA CASA", siendo lo correcto SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; igualmente se asiente que el nombre correcto de la progenitora de la promovente es HERMINIA HERRADA RAMIREZ, no así HERMINIA HERRADA. A fin de que se ajuste a la realidad social, corrijiendole traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho a efecto de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación, contesten la demanda instruida en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por conformes con la demanda presentada y las subsuceses notificaciones se les harán por lista de este juzgado, traslado a su disposición en la Secretaría par del juzgado, consistente en copia de la demanda, documentos anexos y auto del veintinueve de mayo del dos mil veinticinco.

San Martín Texmelucan, Puebla a cuatro de junio del dos mil veinticinco.
Diligenciaria par
Lic. Guadalupe Romero Flores.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE, DILIGENCIARIA, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.

Disposición C. Jueza de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla; En cumplimiento al auto de fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente número 291/2017 relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por María Esther Medina Cruz en contra de "Grupo Inmobiliario Verhome" Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de quien legalmente la represente, con relación a la sentencia interlocutoria de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, se requiere a la moral mencionada con anterioridad para que dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente, comparezca a realizar el pago de la cantidad de \$1006,382.20 M.N. (Un millón seis mil trescientos ochenta y dos pesos con veinte centavos, Moneda Nacional), por concepto de suena principal, intereses moratorios generados en los contratos de depósito de garantía y el pago de la pena convencional a la cual dicha moral fue condenada dentro del juicio en que se actúa. En caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirán haciendo las ulteriores notificaciones, que deberán contener, en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Atlixco, Puebla, a quince de abril de dos mil veinticinco.
C. Diligenciaria Non
Lic. Sandra Jiménez Martínez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUE, ACTUACIONES, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

DISPOSICION JUZG CIVIL EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA: ACUERDO DE FECHA CATORCES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EXPEDIENTE 169/2025, SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURILIO SOLIS CONTRERAS, ORIGINARIO DE RODRIGUEZ PUEBLA. PROMUEVE GREGORIO SOLIS CONTRERAS, PRESUNTA HEREDERA, SE CONVOCÓ A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS, COMPAREZCAN AL JUZGADO A DEDUCIRLO, POR ESCRITO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONDRAN CON SU VOTO, QUIEN CONSIDEREN PUEDAN DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACCA DEFINITIVO, REUNIENDOLE PARA QUE NOMBREN ABOGADO PATRONO QUE LOS REPRESENTE, CORREO ELECTRONICO Y SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE ESTA JURISDICCION PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO SE LES TENDRA POR SENTIDO NEGATIVO Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDA SE REALICEN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE JUZGADO.

TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA A 20 DE JUNIO DE 2025.
DILIGENCIARIA
DARYR NALEN CASTAÑEDA EVARISTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento del expediente 072/2025, promovido por la C. ARELI PEREZ CANALES, en contra del Gludadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santo Tomas Hueyotlipan, córrase traslado a las personas que tengan interés de contradecir la demanda para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados del siguiente día de la publicación de un edicto, se presenten al Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Puebla a contradecir con justificación la demanda de la actora quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para la sentencia.

H. Puebla de Zaragoza a 18 de Junio de 2025
EL DILIGENCIARIO.
Mario Miguel Luna Jiménez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE SANTAGO MIAHUATLAN, PUEBLA.

Por disposición Juez Civil Municipal, Santiago Mihuatlán, Puebla JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, expediente número 66/2025, se promueve en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Santiago Mihuatlán, Puebla; promueve ESPERANZA CRUZ JUAREZ, a fin de modificar ARIOLA ESPERANZA CRUZ JUAREZ por ESPERANZA CRUZ JUAREZ, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda; término tres días última publicación manifieste lo que a su derecho e interés legal correspondida, de no hacerlo se tendrá la demanda contestada en sentido negativo y las demás notificaciones se realizarán por lista, las copias de la demanda y anexos quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado Civil Municipal de Santiago Mihuatlán, Puebla.

Diligenciaria
LIC. VERÓNICA PEREZ VAZQUEZ.
Santiago Mihuatlán, Puebla, a diecisiete de junio del año dos mil veinticinco.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.

Disposición a todo interesado: Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla; Auto de fecha diez de junio de dos mil veinticinco.

Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de SAMUEL FLORES LOPEZ, denunciado por GONTEVA RANGEL CONTI O BENOVENIA RANGEL, BENELLA, TEODORA, JUAN, ANA, YELI Y RUBIELA TODOS DE APELLIDOS FLORES RANGEL, esta última por propio derecho y en carácter de apoderada legal de JAVIER FLORES RANGEL, radicada bajo el número de expediente 316/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento; establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proponer correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.

Traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.
Atlixco, Puebla, a diez de junio de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

A TODO INTERESADO

Disposición Juez Familiar, expediente 300/2025, emplázoles Procedimiento Familiar ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido ROMEO BARBAN SANCHEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JOLALPAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.

Chiautla, Puebla, 12 de Junio de 2025.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CARRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.

Por disposición ciudadana Juez segundo de lo civil de tehuacán, Puebla, en cumplimiento del acuerdo de fecha seis de mayo del año dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 120/2025 del Juicio de Usucapion, respecto de una fracción del terreno rustico denominado el humilladero de esta ciudad de Tehuacán, Puebla, identificado actualmente como el inmueble que forman la esquina de la calle abetos y calle estrella polar sin número del fraccionamiento rancho grande dos de esta ciudad de Tehuacán, Puebla, y/o identificado actualmente como el inmueble que forman la esquina de la calle abetos y calle estrella polar sin número de la ciudad de Tehuacán, Puebla y/o identificado actualmente como el inmueble que forman la esquina de la calle abetos y calle estrella polar sin número del fraccionamiento rancho grande segunda etapa de esta ciudad de Tehuacán, Puebla, el cual tiene las siguientes medidas al norte mide: 5.25 metros (cinco metros, veinticinco centímetros) y colinda con avenida del bosque del fraccionamiento rancho grande dos, al sur mide 16.49 mts (dieciséis metros con cuarenta y nueve centímetros y colinda con propiedad privada, actualmente con el señor saul rosas carrera, al oriente mide 25.63 mts (veinticinco metros, con sesenta y tres centímetros) y colinda con calle estrella polar del fraccionamiento rancho grande dos de Tehuacán, Puebla, al poniente mide 23.66 mts (veintitres metros con sesenta y seis centímetros y colinda con calle abetos del fraccionamiento rancho grande dos de Tehuacán, Puebla, con una superficie de 254.00 (doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados), Salomón miguel estrada castillo, en contra de señor Jorge Senties Guribó en su carácter de administrador unido de la moral denominada Senties Guribó construcciones S.A de CV colindantes y de todo aquel que pueda tener un derecho contrario a la parte actora, apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días contados a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista, debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley, quedando copia de la demanda anexos auto admisorio, secretaria este juzgado.

RESPECTUOSAMENTE.
LIC LUBIA DIAZ MORENO.
DILIGENCIARIO PAR.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ZINACATEPEC, PUEBLA.

Emplazar a todo aquel que pueda tener un derecho contrario al actor. Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla; por disposición Judicial dentro del expediente 149/2025, del Juzgado Municipal Civil de Zinacatepec, Puebla, en el término de doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPION, sobre una fracción de la casa habitación marcada con el número 223 de la calle Aquiles Serrán, ubicada en el barrio Zentlapal, sección cuarta de Zinacatepec, Puebla, identificado actualmente como una fracción de PREDIO URBANO CON CASA HABITACION Y PATIO, UBICADO EN LA CALLE AQUILES SERDAN NUMERO 228 LETRA "B", DE LA SECCION CUARTA, BARRIO ZENTLAPAL, DE ZINACATEPEC, PUEBLA; predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 20.00 metros en línea recta y colinda con Germán del Ángel Huerta Gómez y Leticia Raquel Herrera Hernández; al sur mide 20.00 metros en línea recta y colinda con Enrique Arturo Santiago Hernández; al oriente mide 12.00 metros en línea recta y colinda con Germán del Ángel Huerta Gómez y Leticia Raquel Herrera Hernández; al poniente mide 12.00 metros en línea recta y colinda con la calle Aquiles Serrán, promueve DULCE MARIA ELFEBA MARCIAL HUERTA contra GERMAN DEL ANGEL HUERTA GOMEZ Y LETICIA RAQUEL HERRERA HERNANDEZ, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.

Zinacatepec, Puebla, a 20 de junio de 2025.
Diligenciaria Lic. MARIA DEL CARMEN NARCIZO CASTILLO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ZINACATEPEC, PUEBLA, LIC. MARTA DEL CARMEN NARCIZO CASTILLO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar Distrito Judicial Ciudad Serrán, Puebla; Auto de fecha seis de junio de dos mil veinticinco. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de CASIMIRO DIMAS RODRIGUEZ VALENCIA VO CASIMIRO RODRIGUEZ VALENCIA, originario de Santa Ursula, Puebla y vecino de Paso Puente Santa Ana, Municipio de San Salvador El Seco, Puebla; denunciado por JOSÉ LORENZO RODRIGUEZ DE GERMAN quien también se hace llamar LORENA RODRIGUEZ DE GERMAN, radicado bajo el número de expediente 423/2025, para que comparezcan de creero necesario a deducir sus derechos, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto. Traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA"

Ciudad Serrán, Puebla, a Trece de Junio de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIO NON
ABOGADO ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICION JUZG MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, AUTO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, EXPEDIENTE 488/2023, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GABRIELA BAEZ CASTILLO, CONTRA CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEJUJUM, PUEBLA, PARA RECTIFICAR QUE EL NOMBRE DE GABRIELA BAEZ CASTILLO NO ES EL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, LUAR DE NACIMIENTO EN TEPEJUJUM, TEPEJUJUM, PUEBLA Y EL NOMBRE DE MIS PADRES ES RAFAEL BAEZ CASTILLO Y MARGARITA BAEZ CASTILLO SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, PARA QUE PROCEDA A CONTRADECIR DEMANDA, OFRERCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERAN POR LISTA, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDOS QUE NO HACERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS, ALEGATOS Y PASE PARA SENTENCIA.

ATLIXCO, PUEBLA, 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
LIC. LIZBETH GUEVARA CUAUTLE.
DILIGENCIARIA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES. CHIAUTLA, PUE.

A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, expediente 304/2025, emplázoles Procedimiento Familiar ESPECIAL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido MELANIE DAPHNE MÉNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA DE TAPIA DEL ESTADO DE PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO Producir contestación Tres días publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 18 de junio de 2025.
EL DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CARRERA

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, auto de fecha 15 de mayo de 2025, **Expediente 262/2025**, relativo al JUICIO ORDINARIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA ROSARIO ZACATONTZEL HERNANDEZ, a fin de que se declare judicialmente la nulidad del acta de nacimiento emitida por el Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Cristóbal Tepontlá, San Pedro Cholulla, Puebla. Se da vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este juicio, para que dentro del término de doce días manifieste lo que a su interés convenga, apercibiendo que de no hacerlo, se señalará día y hora para la recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copia de demanda anexos y traslado en secretaría de este juzgado.

Cholulla, Puebla a Dieciocho de Junio de Dos Mil Veinticinco,
Ciudadano Diligente
Licenciado MIGUEL ANGEL ACUNA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES. ACTUACIONES.

Por disposición Juez Civil y/o Familiar de Libres, Puebla, se emplaza a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda JUICIO DE USUCAPION, promovido por RUFINA TAPIA FLORES, en contra de MAXIMINO TAPIA HERNÁNDEZ, en su carácter de vendedor, respecto del Inmueble Identificado como: el Predio Xucantitan, en el Municipio de Cuyoaco, del Estado de Puebla, Actualmente Localidad de San Andrés Yaxuca, Municipio de Cuyoaco, del Estado de Puebla, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: Mide 21.52 mts. y linda con JUAN DE JESÚS GONZÁLEZ. AL SURESTE: Mide 14.57 mts. y linda con Calle Cuauhtémoc AL SUROESTE Mide 15.24 mts. y linda con DOMINGO SUAREZ CRUZ. SUPERFICIE TOTAL: 110.91 m2. Para que en términos de doce días después de la última publicación, comparezcan por escrito, ante este Juzgado, quedando copias de los documentos fundatorios de la acción, de la demanda, sus anexos y el auto admisorio, en la secretaría de este Juzgado. **Expediente Número: 837/2025.**
LIBRES, PUEBLA A 19 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
Diligenciario-Juzgado.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.

Disposición del Juzgado Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, por auto de seis de octubre de dos mil veintitrés. SE ADMITE JUICIO DE USUCAPION, promueve MARGARITO JUÁREZ VELAZQUEZ, del **expediente número 1238/2023**, en contra de JOSE ALBERTO CASTILLO BALDERAS Y OTRO, respecto a una fracción del Solar Urbano Identificado como Lote número 3. Manzana 78, de la Zona 1, ubicado en la Población Benito Juárez Municipio Los Reyes de Juárez, Puebla. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DEREHO al bien inmueble a usucapir, por medio de EDICTOS, mismos que serán publicados por tres días consecutivos en el periódico "INTOLERANCIA", haciéndoles saber que el traslado respectivo queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para que en el término de doce días, a la notificación consten la demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista.

Tepeaca, Puebla, a 17 de junio del dos mil veinticinco.
CIUDADANO DILIGENCIARIO PAR
LICENCIADO: FELIPE MENDOZA PEREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

Se ordena comer traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante tres edictos que se publicarán en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", que se edita en la Ciudad de Puebla, para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de éste Juzgado copias simples de la demanda que se provea, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, nombre correcto "FLAVIA JIMENEZ VELAZCO" Y NO EL DE FLAVIA, LA FECHA CORRECTA DE NACIMIENTO ES EL DIA CINCO (05) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (1942)" Y EL LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO ES: "XCAQUIXTLA, PUEBLA" NOMBRE DEL PADRE: "BARTOLO M. JIMENEZ" Y NO EL DE BARTOLO M. JIMENES Juzgado Sexto en Materia Familiar del Distrito Judicial, de Puebla PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCION DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promovida por FLAVIA JIMENEZ VELASCO en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Xcaquixtla, Puebla, **Expediente Número 262/2025**, auto que lo ordena cuatro de junio de dos mil veinticinco.

DILIGENCIARIO
JOSE LUIS CARRETERO MIHALTECALI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

A TODO INTERESADO.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUEBLA EN EL AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025 BAJO EL **EXPEDIENTE NUMERO 644/2025**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DEL DE CULIAS URBANO MARTINEZ SANTOS PROMOVIDO POR ANA GRENDA Y JOSE DE APELLIDOS MARTINEZ DURAN. EN EL CUAL CONVÓQUESE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO. LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, QUEDAN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO DEL RECINTO EN TECAMACHALCO, PUEBLA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.

TECAMACHALCO, PUEBLA A 12 DE JUNIO DE 2025.
DILIGENCIARIO PAR.
ABOGADO JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Quinto Familiar, auto veintidós de marzo del año en curso, ordena correr traslado a aquellas personas se crean con derecho a contradecir demanda, para que dentro del término de tres días posteriores a la última publicación, se presenten a este Juzgado a contradecir con justificación dicha demanda, quedando copias simples de la demanda, en la Oficina del Juezado, apercibidos no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de ley. **Expediente 159/2025.** Juicio Rectificación Acta de Nacimiento. Promueve Hortencia Pérez Badilla.
Heroica Puebla de Zaragoza, 2 abril 2025.
DILIGENCIARIO
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIA.
A TODO INTERESADO.
Disposición JUEZ MIXTO DE TECAMACHALCO, PUEBLA POR AUTO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. **EXP. CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO. SUCESION INTESTAMENTARIA DENUNCIADA POR VILHUI ORTIZ SILVA a bienes de MARGARITA SILVA ANDRADE Y/O MARGARITA ALCAICO EUPROSIÑA SILVA ANDRADE; la que se declara abierta a partir de las quince horas con veinte minutos del día uno de julio de dos mil diez siendo esta su fecha de defunción y quien tenía como fecha de nacimiento el día veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco; TERMINO DIEZ DIAS; SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A DEDUCIR DERECHOS. COPIA TRASLADO. SECRETARIA DE JUZGADO. **EXP. 721/2025 TECAMACHALCO, PUEBLA, A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**
DILIGENCIARIO NON.
LIC. CARLOS FLORES ZAVAS**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Auto de fecha DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, **Expediente 479/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por INOCENCIO PEÑA URBANO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELICAN, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.

HUEJOTZINGO, PUEBLA, 02 DE JUNIO DEL 2025
LA DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, ACATZINGO, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla, **Exp. 030/2025** convóquese Juicio Rectificación de Acta Nacimiento, promueve MOISÉS ZAVAS QUINTERO promoviendo por su propio derecho en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de Benito Juárez los Reyes de Juárez, Puebla. **DATOS INCORRECTOS: NÚMERO DE ACTA: SE ENCUENTRA REMARCADO Y ASENTADO CON OTRA TINTA. FECHA DE NACIMIENTO: SE ENCUENTRA REMARCADO EL AÑO DE NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION. Ordéñese emplazar quienes tensan derecho contradecir demanda término tres días después de la última publicación con demanda. **DATOS CORRECTOS: NUMERO DE ACTA: 156. FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE FEBRERO DE 1979. LUGAR DE NACIMIENTO: ACATZINGO, PUEBLA.****

Xcaquixtla, Puebla, a diecinueve de junio del año 2025.
DILIGENCIARIA.
AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA.

En auto de fecha diez de junio de dos mil veinticinco, córrase traslado a las personas que tengan interés en contradecir la demanda de Rectificación de Acta de Nacimiento, concediéndose tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando copia de la demanda a su disposición en la oficina del Juzgado. **Expediente 103/2025.** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por HELIODORO ZAPATA VELAZQUEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas del Municipio Los Reyes de Juárez, Puebla.
DILIGENCIARIO LIC. JULIO CASCO REYES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Primero de lo Civil Huejotzingo, Puebla. Ordena emplazar a todos aquellos quienes se crean con derecho, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO CHALCHIHUIAPAN", el cual se ubica en Calle Real a Chiautzingo sin número en San Buenaventura Teacalzingo, perteneciente a San Martín Texmelucan, Puebla; contesten lo que a su derecho e interés convenga, opongan las excepciones, que tuvieren, ofrezcan pruebas, con apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, término doce días siguientes última publicación, JUICIO USUCAPION promueve FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ en contra de JOSE GARCIA GARCIA, **expediente 209/2025**, apercibimientos de ley, copias traslado secretaría, compuesto, demanda, documentos y acuerdo de fecha dos de junio de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO LIC. OMAR CAPITAN PORTILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, ACATZINGO, PUEBLA.

Disposición Juez Municipal de Acatzingo, Puebla. **Exp. 035/2025** convóquese Juicio Rectificación de Acta Nacimiento, promueve JOSÉ ABRAHAM FRANCISCO QUINTERO CASTRO y/o JOSÉ ABRAAM FRANCISCO QUINTERO CASTRO; promoviendo por su propio derecho en contra del C. Juez del Registro Civil de las Personas de Acatzingo, Puebla. **DATOS INCORRECTOS: NOMBRE DE NACIMIENTO: JOSÉ ABRAAM FRANCISCO QUINTERO CASTRO; LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACION. Ordéñese emplazar quienes tengan derecho contradecir demanda término tres días después de la última publicación contesten demanda. **DATOS CORRECTOS: NOMBRE DE NACIMIENTO: JOSÉ ABRAHAM FRANCISCO QUINTERO CASTRO. LUGAR DE NACIMIENTO: ACATZINGO, PUEBLA.****

Acatzingo, Puebla, a diecinueve de junio del año 2025.
DILIGENCIARIA.
AMABILIA RAMÍREZ VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.

Disposición JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL. **EXPEDIENTE 204/2021/4C.** PROMOVIDO POR MARIA CONCEPCION PUGA Y COLMENARES LEÓN CONTRA RAQUEL CHAVEZ ESPINOSA. AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO ANUNCIA VENTA JUDICIAL. CONVOCO POSTORES PARA REMATE EN QUINTA PÚBLICA ALMONEDA sobre inmueble identificado como LOTE CINCO CINCUENTA DEL FRACCIONAMIENTO S.A. R.H. DE LA CIUDAD DE PUEBLA, inscrito en Registro Público de la Propiedad de Puebla con folio 0214575 y nombre de RAQUEL CHAVEZ ESPINOSA. Postura legal SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 N.N. Postura de Remate: DOCE HORAS DEL NUEVE DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO, interesados deberán presentar posturas y pujas en la audiencia en los términos establecidos por los artículos 495 y 496 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, hágase saber al demandado que podrá liberar sus bienes pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de causar estado el auto de fincamiento acorde al artículo 487 código procedimientos civiles para Puebla.

Puebla, Puebla, a once de junio de dos mil veinticinco
Abogado César Salas Tomé
Diligenciario Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.

A QUIEN SE CREA ESTE DERECHO.
Disposición Juez Primero Civil del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla. Auto de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco, **expediente número 512/2025.** Juicio de Usucapion e Inmatriculación. Promueve WILLIAM GRANDE PEREZ, en contra de JACOBBO CASTRO VENTURA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 36.06 treinta y seis metros con seis centímetros y colinda con Leovigildo Castro; AL ESTE: Mide 49.02 cuarenta y nueve metros con dos centímetros y colinda con Gabriel Grande Castillo, AL SUR: Mide 36.14 treinta y seis metros con catorce centímetros y colinda con calle Carranza; AL OESTE: Mide 48.40 cuarenta y ocho metros con cuarenta centímetros y colinda con Lázaro Grande Castillo. Se emplaza TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que con término de DOCE DIAS conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación; apercibido de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se le realizará por lista, haciéndoles saber que queda a su disposición en el Juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda contrato de compraventa en dos hojas, cedula catastral, en una hoja, certificado de Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, en una hoja, copia de documentos descritos seis traslados; así como del proveído de nueve de junio de dos mil veinticinco.

CHOLULLA, PUEBLA A DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.
ABOGADO JESÚS GUADALUPE CUATLATL CUATLATUAL.
AUXILIAR DE OFICIAL MAYO PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE DILIGENCIARIO DE ACUERDO AL AUTO DICTADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS.

En los autos del **expediente número 353/2025**, de los del Índice del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, en la ciudad de Libres, Puebla, se realiza la presente publicación de edictos referente al juicio de usucapion promovido por ROMARIO HERNANDEZ HERNANDEZ como comprador y actor del juicio, en contra de ROCÍO REYES PARRA en calidad de titular registral, MANUEL REYES CARMONA en su calidad de vendedor, así como de MELITON DE JESUS REYES, ANTONIO GUTIERREZ LLAGUNO, GERMAN REYES LEÓN, MIGUEL BENÍTEZ TAPIA, LUIS YÁÑEZ CARRERÓN en su calidad de colindantes y en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a oponerse a lo que el actor adquiere por usucapion la propiedad del inmueble identificado como una fracción del solar urbano identificado como lote número cinco, de la manzana seis, de la zona dos, del poblado Villa de Libres y sus barrios anexos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, con superficie de (890.00 m2) ochocientos noventa metros cuadrados y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: En cuarenta y nueve metros, cuarenta y tres centímetros, con solar uno, actualmente propiedad de MELITON DE JESUS REYES; AL SURESTE: En diecinueve metros con diez centímetros con solar seis, actualmente propiedad de ANTONIO GUTIERREZ LLAGUNO; AL SUROESTE: En cuarenta y ocho metros con ochenta centímetros, con solar nueve, ocho y siete, actualmente con GERMAN REYES LEÓN Y MIGUEL BENÍTEZ TAPIA; AL NOROESTE: En treinta y cuatro metros con nueve centímetros, en siete metros, el primero en cinco metros con treinta centímetros, con calle dieciséis de septiembre, el segundo en siete metros cincuenta centímetros, el tercero en tres metros con setenta y cuatro centímetros, al cuarto en diez metros, el quinto en un metro con sesenta centímetros, el sexto en cinco metros con cincuenta centímetros todos estos lados con plazo de agua; y el séptimo en ocho metros con cuarenta y cinco centímetros con calle dieciséis de septiembre. Por lo que se llama a todos los interesados en contradecir la demanda de usucapion, lo hagan dentro del término de doce días hábiles que se contara a partir de la última publicación.

"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCION"
LIBRES, PUEBLA, A 16 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
EL DILIGENCIARIO
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

Intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO. DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA.

SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro, del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción II inciso B), del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; se da a conocer todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se inicia la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARTIN CATARINO RODRIGUEZ CADENA, bajo el **Instrumento 51946**, volumen 545, promovido por la señora GAUDENCIA CARMELA MORA GUTIERREZ, también conocida como GAUDENCIA MORA GUTIERREZ en su carácter de Cónyuge Supérstite y por los señores AIDA ARACELI ANA SILVIA, ALBERTO GIRINO, Y GEORGINA todos de apellidos RODRIGUEZ MORA, en su carácter de descendientes directos del De Cujus, y en virtud del REPUDIO de los derechos hereditarios que efectuaron los señores AIDA ARACELI ANA SILVIA, ALBERTO GIRINO, Y GEORGINA todos de apellidos RODRIGUEZ MORA, se dio INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARTÍN CATARINO RODRÍGUEZ CADENA, a solicitud de la señora GAUDENCIA CARMELA MORA GUTIERREZ, también conocida como GAUDENCIA MORA GUTIERREZ, quien acreditó su entroncamiento con el De Cujus y declaró que no conoce de la existencia de persona diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ella misma, por lo tanto se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintitres días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚM. 24.
SERGIO MORENO VALLE GERMAN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIAL MERCANTIL, PUEBLA, PUE.

Se convoca postores
Disposición Juez Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil Estado de Puebla, **expediente 725/2023**, Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Juan Carlos Moreno Viveros en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Christus Muestra Sistemas Hospitalarios S.A. de CV. en contra de Claudia Villanueva Sánchez. Mediante autos 21 y 27 mayo 2025, esta autoridad convoca postores en PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA DE REMATE, respecto del bien inmueble embargado en autos identificado como: CASA NUMERO 10 A 6 DEL CONJUNTO HABITACIONAL HORIZONTAL EN CONDOMINIO NUMERO 10 A CALE 6 "E", FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIAN, PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO 026578 1, A NOMBRE DE WALDO QUERRERO LAZAREFS Y CLAUDIA VILLANUEVA SANCHEZ. Debiéndose tomar postura legal la cantidad de \$160,666.66 (ciento sesenta mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, moneda nacional), que es el cincuenta por ciento de las dos terceras partes del precio avalúo, siendo este de \$482,000.00 (Cuatrocientos ochenta y dos mil pesos, cero centavos, moneda nacional). Deberá de anunciarse la venta del inmueble embargado en autos en primera y publica almoneda por medio de un edicto que se publicará dos veces en el periódico Intolerancia, entre la primera y la segunda publicación deberá mediar lapso de nueve días, y a través del cual se convocará a postores para que presenten posturas, pujas y mejoras; edicto que deberá exhibirse en la audiencia de remate a celebrarse a las **DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, el último edicto deberá publicarse por lo menos cinco días antes de la audiencia. Hago saber que posturas y pujas deberán exhibirse en audiencia de remate. Hágase saber al demandado que puede liberar el bien sujeto a remate, mediante pago íntegro de lo adeudado.

El Diligente
H. Puebla de zaragoza a 30 de marzo 2025
Maria Soledad Guadalupe Basilio Gómez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, CHOLULLA, PUE

DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, JUICIO ORDINARIO LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTO DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO PÉREZ VEGA, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO SE ORDENA EN EL APARTADO QUINTO LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ DE MANERA CONSECUTIVA SE CONVOCO A TODAS AQUELAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADICIR CON JUSTIFICACIÓN LA DEMANDA LA CUAL CONTARA CON EL TERMINO IMPROGRGABLE DE DOCE DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACION. **EXPEDIENTE 299/2025.** COPIAS DEMANDA ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

SAN ANDRES CHOLULLA A 18 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO
LA C. DILIGENCIARIA
INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. TODO INTERESADO.

Disposición Juez Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla, **expediente 0204/2025**, promueven JUAN ROSALES ZAMUDIO y MA. FELIX SANCHEZ GUZMAN, auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, mediante el cual se ordena emplazar a las personas que se crean con derecho respecto al PREDIO URBANO DENOMINADO "EL POTRERO" UBICADO EN PRIMERA CALLE DE FRANCISCO I. MADRO SN DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLATENCO, DEL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, ESTADO DE PUEBLA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En cuarenta metros tres centímetros con Primera Calle de Francisco I. Madero; AL ESTE: En sesenta y tres metros cuatro centímetros, con ALFREDO AGUIRRE DIAZ Y MIGUEL PATINO PERALTA; AL SUR: En quince metros tres centímetros, colinda con Calle Primera de Mayo; AL OESTE: En sesenta y dos metros ochenta y cuatro centímetros, con CRISTINA GALINDO PLAZA y ELIODA GRANO DE VAZQUEZ, producir contestación dentro de doce días siguientes a la última publicación, apercibimientos legales, copias traslado en secretaría non de este juzgado.

Huejotzingo, Puebla, cuatro de junio del dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO
LIC. ALFONSO CAÑO GALINDO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN - Jueza Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, ordena llamar a todo interesado a la herencia dentro del Juicio Sucesorio intestamentario, a bienes de la de Cujus: **FRANCISCA PARADA MEDINA Y/O FRANCISCA PARADA VIUDA DE HERNÁNDEZ**, dentro del **expediente 581/2024**, denuncia JOSÉ LUIS AUZA FLORES, en su carácter de acreedor, ordenando la publicación de un edicto en el periódico "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y comparen por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponer a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando traslado en la secretaría de acuerdos del juzgado, con los apercibimientos de ley, ordenado por auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticinco. **PUEBLA A LOS 16 DÍAS DE JUNIO DE 2025**
DILIGENCIARIO PAR.
ABOGADO JOSE FRANCISCO SANCHEZ Y CONTRERAS.

INTERNACIONAL

Jefe de la ONU advierte un “ciclo de represalias”

Xinhua
Fotos Xinhua

El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió ayer domingo sobre un "ciclo de represalias" tras los ataques estadounidenses contra instalaciones nucleares iraníes.

El bombardeo estadounidense de instalaciones nucleares iraníes marca un giro peligroso en una región que ya se encuentra en crisis, declaró Guterres en una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU.

"Desde el inicio de la crisis (entre Israel e Irán), condene repetidamente cualquier escalada militar en Oriente Medio. La población de la región no puede soportar otro ciclo de destrucción. Y, sin embargo, ahora creemos el riesgo de caer en un ciclo de represalias", afirmó.

Guterres llamó a una solución creíble, integral y verificable para restablecer la confianza, incluyendo inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica, oficina conectada a la ONU para el control nuclear.

Enfatizó que el Tratado de No Proliferación es una piedra angular de la paz y la seguridad internacionales, y añadió que Irán debe respetarlo plenamente.

"Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar cualquier esfuerzo encaminado a una solución pacífica. Pero la paz no se puede imponer, hay que elegirla", sostuvo Guterres.



En palabras del secretario general: "Nos enfrentamos a una decisión difícil. Un camino conduce a una guerra más extensa, y a un mayor sufrimiento huma-

no ya graves daños al orden internacional. El otro conduce a la desescalada, la diplomacia y el diálogo. Sabemos cuál es el camino correcto".

EDICTO

EDUCACIÓN



La BUAP cuenta con tecnología de punta

El Centro de Simulación "Dra. Matilde Montoya Lafragua" fue concebido como una unidad hospitalaria para prácticas con enfoque multidisciplinario.

Redacción
Fotos Cortesía

En una sala de quirófano o cámara Gesell de Ginecología, estudiantes de la Facultad de Enfermería atienden a Panchita de 30 años, quien presenta un embarazo eutóxico y se encuentra en labor de parto; sus gritos se escuchan. Los jóvenes monitorean en una pantalla sus signos vitales, miden sus contracciones, dilatación y otros parámetros. Detrás de un cristal, son observados por su profesor, quien opera un programa que da la pauta a esta práctica, mientras otro grupo de alumnos mira expectante el nacimiento del bebé.

Asistir un parto es algo que todos los estudiantes de Medicina o Enfermería tienen que experimentar, sólo que en este caso la práctica es recreada con tecnología de punta del Centro de Simulación "Dra. Matilde Montoya Lafragua" de la BUAP, único en su tipo a nivel nacional, ya que está conce-



bido como una unidad hospitalaria. Su operación es resultado de la gestión e impulso que dio la rectora Lilia Cedillo Ramírez, para brindar a los alumnos la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas que tendrán un impacto decisivo en su desempeño profesional.

El Centro de Simulación "Dra. Matilde Montoya Lafragua" cuenta con área de ima-

genología, tomógrafo real, control sin tubo de radiación para seguridad de los usuarios; una sala para radio diagnóstico con ultrasonidos de última generación; equipo de rayos X portátil; un auditorio, laboratorio de cómputo con la plataforma Lt AD Instruments y cuatro consultorios para practicar la atención primaria a pacientes.

Sin duda, lo que más destaca son sus cuatro cámaras Gesell: de Ginecología, Pediatría, Traumatología y para adul-

tos; un aula inmersiva -única en una institución educativa del país-, donde es posible interactuar en múltiples escenarios enfocados a la salud; además de simuladores de alta, mediana y baja fidelidad. También tiene cuatro aulas de debriefing, autoclaves, hospitalización para terapia intensiva pediátrica y de adultos; dos quirófanos, uno básico con simulador de laparoscopia y otro inteligente con tecnología para practicar casos clínicos quirúrgicos.

Todas las cámaras Gesell diseñadas para aprender a tomar decisiones, cuentan con equipo real, como camas tipo stryker, cuñeros, carros rojos con desfibrilador, cámaras de 360 y 180 con micrófono, que sirven para que los alumnos puedan ver cómo se atiende al paciente.

Al término de estos ejercicios, toda la información y datos se guardan en la plataforma Sim Capture para que en el área de debriefing, el docente analice con sus estudiantes el caso clínico y se retroalimenten de lo que salió bien y lo que se puede mejorar.

EL DATO

El Centro de Simulación "Dra. Matilde Montoya Lafragua" se perfila como un modelo de educación eficiente, sustentado en la tecnología de la simulación, pero desde una perspectiva inter y multidisciplinaria.

Mauricio es otro de los simuladores más avanzados, responde al monitoreo real, tiene sensor de oxímetro, se le puede colocar sonda Foley o catéter urinario, detecta el medicamento que se le administra y cambia sus parámetros a partir de las maniobras o suministros de los fármacos que recibe, además puede simular un paro cardíaco o asistolia, entre otras situaciones más complejas.

En el caso de Panchita, se puede medir su estado de conciencia y se le puede acomodar el feto en diferentes posiciones para abordar distintos protocolos de atención. Puede simular un paro cardíaco después de dar a luz, o bien, alta o baja presión, hemorragia, entre otras situaciones que permiten al alumno adquirir experiencia, gracias a un aprendizaje vicario, en medio de una situación que parecería real.

Multi e interdisciplinario

Otra de las características de este centro es su enfoque multi e interdisciplinario, ya que no sólo ofrece herramientas de aprendizaje en beneficio de docentes y estudiantes del área de la salud, también de Electrónica, Mecatrónica, Física, Ingeniería Biomédica, Computación, Psicología, Química, Químico Farmacobiólogo, Biología, Ciencias Forenses e incluso Arte Dramático, por mencionar algunas. Esto es gracias al desarrollo de la práctica colaborativa interprofesional.

EL APUNTE

Otro de los modelos que ofrece esta unidad es el de "paciente estandarizado", es decir, en lugar de emplear un maniquí se recurre a un ser humano como monitor. En este caso, se capacita a un estudiante, que puede ser de Arte Dramático, para caracterizar una determinada patología y así generar una interacción más real.



MUNICIPIOS

San Andrés Cholula celebra encuentro con países árabes

Redacción

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula, encabezado por la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres, celebró el Festival "Encuentro de Países Árabes", un evento que invita a visitantes y habitantes a celebrar el hermanamiento y la rica diversidad de las naciones como Marruecos, Palestina, Yemen, Líbano, Túnez, Argelia, Egipto y Jordania, en conjunto con el talento de artesanas y artesanos locales de las juntas auxiliares, así como emprendedores del municipio.

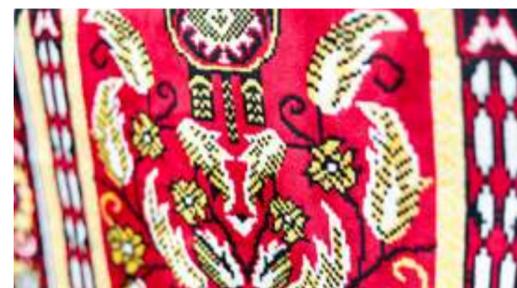
Durante los días 20, 21 y 22 de junio, la explanada y el quiosco municipal se convertirán en un escenario vibrante con presentaciones artísticas y culturales que transportarán a las y los visitantes a paisajes lejanos.

Música, danza, desfiles de trajes típicos, además del corredor artesanal y gastronómico, permitirán apreciar las expresiones más representativas de cada país mostrando las expresiones de cada país.



A DETALLE

Kepe, falafel, tacos de parra y col, samosas, pakora, jocoque, hummus, bebidas como el té marroquí y el sherbet, y dulces típicos como baklava, ma'amoul, awame, ghriba y dedo de novia, engalanaron cada uno de los stands y fueron la tentación de los asistentes.



Cuidar salud materna, prioridad en San Pedro

La presidenta municipal, Tonantzin Fernández, entregó más de 300 despensas a mujeres de las 13 juntas auxiliares y barrios.

Redacción
Fotos Especiales

El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, encabezado por la presidenta Tonantzin Fernández, fortalece su coordinación con el Gobierno del Estado, liderado por Alejandro Armenta, para impulsar acciones que beneficien directamente a las familias cholultecas, en este caso, mediante apoyos alimentarios dirigidos a mujeres en etapa de embarazo y lactancia.

En ese marco, la presidenta municipal, en conjunto con el Sistema Municipal DIF (SM-DIF), presidido por la Mtra. Lupita Fernández, realizó la entrega de 328 despensas a mujeres del municipio, como parte del compromiso por mejorar la nutrición de quienes se encuentran en estas importantes etapas.

Durante el evento, se contó con la presencia de madres de familia provenientes de las 13 juntas auxiliares y los 8 barrios de San Pedro Cholula. En



su mensaje, Tonantzin Fernández destacó que "para nosotros es importante acompañarlas en este proceso, y sabemos que la alimentación es fundamental para que sus familias tengan el mejor desarrollo".

Asimismo, reconoció el respaldo del Gobierno del Estado para hacer posible esta entrega, y agradeció la visión y sensibilidad del gobernador Alejandro Armenta, así como de Cecy Arellano, presidenta honoraria del Sistema Estatal DIF, por su compromiso con el bienestar de las familias poblanas.

A DETALLE

Cada una de las despensas entregadas contiene productos no perecederos de la canasta básica, entre los que se incluyen: aceite, arroz, atún enlatado, avena en hojuela, chícharos, frijol, garbanzo, leche descremada, lenteja, sardina enlatada y sopa en pasta. Esta acción representa la primera entrega del programa en el presente año 2025.



MUNICIPIOS

SE DESCONOCE LA UBICACIÓN EXACTA DEL NUEVO ESPACIO PÚBLICO

Publica ayuntamiento de Izúcar licitación para construir parque

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

El ayuntamiento de Izúcar de Matamoros emitió la convocatoria para la licitación pública número LIC-MIM-031-2025, con el objetivo de adjudicar el contrato para la construcción de un parque público en la cabecera municipal.

Aunque la convocatoria indica que la obra se realizará en la localidad de Izúcar de Matamoros, no se proporciona la dirección exacta del terreno donde se construirá el nuevo parque, por lo que su ubicación específica se desconoce hasta esta fase del proceso. La fecha del fallo será anunciada posteriormente, dependiendo del número de participantes.

El anuncio fue publicado el 20 de junio de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, dentro de la sexta sección correspondiente a disposiciones municipales.

La obra será ejecutada bajo la modalidad de contrato a precio unitario y tiempo determinado, con un plazo de construcción de 120 días naturales, y se financiará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2025.

Aunque el documento no establece el monto total de inversión estimado, se contempla la entrega de un anticipo del 30 por ciento al contratista que resulte adjudicado.

El costo final de la obra se definirá tras el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas que presenten los participantes.

La convocatoria está dirigida



a personas físicas o morales con solvencia legal, técnica y económica de los licitantes, y el contrato será adjudicado a la propuesta que reúna todas las condiciones establecidas y represente la mejor oferta económica.

Para participar, los licitantes deben presentar diversos documentos, entre ellos: el recibo de pago de las bases (cuyo costo es de 5 mil 600 pesos), curriculum técnico, acta constitutiva en caso de personas morales, comprobantes legales e identificación del representante legal, así como estar registrados en el padrón de contratistas del municipio y no encontrarse en los supuestos de inhabilitación que marca la Ley de Obra Pública del Estado de Puebla.

El proceso no permite la subcontratación y toda la documentación debe entregarse en original y copia para su cotejo.

La evaluación considerará la solvencia legal, técnica y económica de los licitantes, y el contrato será adjudicado a la propuesta que reúna todas las condiciones establecidas y represente la mejor oferta económica.

El proceso no permite la subcontratación y toda la documentación debe entregarse en original y copia para su cotejo.

El proceso no permite la subcontratación y toda la documentación debe entregarse en original y copia para su cotejo.

EL APUNTE

Las bases pueden ser consultadas sin necesidad de compra previa, aunque el pago es obligatorio para formalizar la inscripción.

Un éxito, el arranque de la Feria Cuautlancingo 2025

Lo recaudado de los eventos artísticos será destinado a obras en beneficio de la población, destaca el alcalde Omar Muñoz.



Redacción
Fotos Cortesía

“Nuestra feria es histórica por todos los eventos que la han abrazado y está entregada al pueblo porque queremos enriquecer la cultura y las tradiciones de nuestra comunidad”, recalcó Omar Muñoz, presidente municipal de Cuautlancingo, al inaugurar la “Feria Cuautlancingo 2025”.

Ante los asistentes, el edil expresó que la tradición es parte del eslogan de la administración porque ni un solo día se ha dejado de trabajar: “hemos echado la casa por la ventana no sólo en esta feria sino en cada intervención que hacemos como gobierno municipal y lo hemos hecho como un acto de felicidad, agradecimiento y reciprocidad con el pueblo que nos dio la oportunidad de estar presentes en la toma de decisiones.

“En estos 11 días nos va a tocar celebrar al pueblo, estar de fiesta y regocijo y agradezco a los presidentes de las juntas auxiliares por unificarse en varias causas, no sólo en la celebración. Cuautlancingo tiene una economía emergente y nos tenemos que destacar en cada evento que realizamos para ser ejemplo en la zona conurbada en muchos aspectos”, agregó.

El alcalde refirió que es la primera ocasión en que lo recauda-

do en la feria con los conciertos va a regresar a las calles en proyectos y políticas públicas de educación, salud, seguridad e infraestructura municipal, “no todas las presentaciones se van a cobrar, van a ser 14 eventos culturales y 30 artistas, pero el reintegro será para el pueblo porque es el compromiso firme que hicimos y les vamos a cumplir, no les vamos a abandonar. Esta gran celebración la hemos esperado y planeado con estrategia porque

“Nuestra feria es para fortalecer la identidad cultural de nuestra localidad y regresar a las raíces de nuestra comunidad”

Omar Muñoz

está entregada a toda la gente. “Nuestra feria es para fortalecer la identidad cultural de nuestra localidad y regresar a las raíces de nuestra comunidad, por eso colocamos la bienvenida desde el puente de México para que todos los municipios que convergen con el nuestro, sepan que vamos a destacar y a ser ejemplo en muchas cosas, hasta en el festejo; tenemos que contagiar a toda la zona conurbada con esta gran fiesta cultural que es de las familias de Cuautlancingo”, concluyó.



MUNICIPIOS



En Atlixco se alistan para el Festival de Coros 2025

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Archivo

Consolidándose como un referente cultural en el Estado de Puebla, y de México, el municipio de Atlixco recibe una vez más a niños y jóvenes de diversos puntos del país para celebrar el octavo Festival Nacional de Coros 2025, el cual se llevará a cabo en el Ex Convento de Franciscano del 26 al 29 de junio, dio a conocer la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala informó que para esta octava edición del Festival Nacional de Co-



ros Infantiles y Juveniles participarán poco más de 150 coristas de entre 7 y 22 años de edad, provenientes de los estados de Michoacán, Guerrero, Guanajuato, CDMX, San Luis Potosí, así como del interior de la entidad

poblana. “Todos ellos compartirán su pasión por el canto en una verdadera fiesta de arte y cultura”, expresó tras destacar que los conciertos serán gratuitos y tendrán como el escenario el Ex Convento

de San Francisco, recinto emblemático del Pueblo Mágico.

Finalmente, Ariadna Ayala invitó a las personas interesadas a acudir a los conciertos a consultar las redes sociales del Ayuntamiento de Atlixco para conocer a detalle el día, hora y Coro que se

presentará.

Cabe mencionar que, Ariadna Ayala, desde su pasado periodo de gobierno 2021-2024, continúa impulsando esta iniciativa a fin de acercar e instar el gusto por el arte, principalmente entre niños y jóvenes.

EL ANFITRIÓN

La fundadora y directora del Festival, Victoria Ramón Franco, destacó que año con año se suman más coros infantiles y juveniles de diversos estados, consolidando este evento como uno de los más importantes del país.

Reubican a vendedores del tianguis “La Pulga”

Redacción
Fotos Cortesía

El presidente municipal de Chignahuapan, Juan Rivera Trejo, se reunió con los comerciantes del Tianguis conocido como “La Pulga”, a fin de reubicarlos, esto conforme a los acuerdos que se establecieron en días pasados con las autoridades municipales.

“El objetivo principal fue coordinar la reubicación ordenada de los más de 72 comerciantes, buscando espacios dignos y funcionales para su actividad, y garantizando que la calle Jesús Merino —a un costado del C.E.P.G.V.— quedara completamente libre de comercio ambu-



lante”, informó el edil.

Finalmente, aseguró que estas acciones forman parte del compromiso del Gobierno Municipal de Chignahuapan para dig-

nificar el comercio, recuperar espacios públicos y avanzar hacia un Chignahuapan más ordenado, limpio y accesible para todos.

“Apostamos por un municipio más limpio, ordenado y accesible para todos”

Juan Rivera

CIUDAD



Fortalece el Gobierno de la Ciudad acciones de bacheo

Se destinarán 160 millones de pesos para atender más de 300 mil baches en la capital poblana. Será un trabajo coordinado entre municipio y estado.

Redacción
Fotos Cortesía

Para mejorar las condiciones en la infraestructura vial dentro de la capital, el Gobierno de la Ciudad, encabezado por el presidente municipal Pepe Chedraui Budib, dio a conocer una inversión histórica de 160 millones de pesos destinada a atender la presencia de baches en el municipio.

El alcalde, comentó que este esfuerzo conjunto con el Gobierno del Estado, a cargo del gobernador Alejandro Armenta, permitirá intervenir más de 300 mil baches como parte del programa estatal Bacheton, el cual representa una aportación significativa para la capital poblana.

“Se está haciendo un esfuerzo importante: 110 millones de pesos por parte del municipio, 50 millones de peso por parte del Estado. 160 millones en total. Es una inversión histórica en baches que, gracias a la generosidad del gobernador y al esfuerzo que está haciendo en la capital,

vamos a lograr tapan más de 300 mil baches en todo Puebla capital”, enfatizó.

Asimismo, subrayó que estas acciones buscan atender el rezago en el mantenimiento de vialidades por administraciones pasadas, así como dar respuesta a los nuevos reportes que se generan diariamente.

Los trabajos serán a través del despliegue de cuadrillas tanto municipales como estatales para atender de forma organizada los cuadrantes prioritarios de la ciudad.

“ Gracias a la generosidad del gobernador y al esfuerzo que está haciendo en la capital, vamos a lograr tapan más de 300 mil baches en todo Puebla capital

Pepe Chedraui



EL DATO

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad reafirma su compromiso de garantizar vialidades más seguras y funcionales para atender las necesidades de las y los poblanos.



CIUDAD

Lanzan licitación para pavimentación

José Antonio Machado
Foto Especial

El gobierno de la ciudad publicó una licitación que agrupa cinco concursos estatales para pavimentar y realizar obra complementaria en varias calles de territorio municipal, a través de un capital de 29 millones 307 mil 291 pesos.

Las primeras obras se notarán por medio de la licitación LP- CMOP-008/2025 para pavimentar y dotar de obras complementarias a la calle 17 B o Calle Sauce entre avenida Acapulco y el comienzo del puente en las colonias Bosques de Amalucan y Azteca.

El titular del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Edgar Dávila Ramos, firma el documento.

Las constructoras deben tener un capital contable de 1 millón 402 mil 555 pesos. La fecha límite de inscripciones será lunes 23 de este junio de nueve de la mañana a la una de la tarde, la presentación y apertura de proposiciones técnicas será el 26 de este mes, la consulta del análisis



técnico detallado y apertura de propuestas económicas será el 30 de junio a las 10 horas. El fallo se conocerá el dos de julio a la una de la tarde.

Los trabajos comenzarán el tres de julio y la conclusión deberá estar el día 30 de octubre de este 2025 y el plazo de ejecución será durante 120 días naturales o hábiles.

El segundo concurso es LP-CMOP-009/2025 para pavimentar y crear obras complementarias

en la calle Artículo 9 entre Avenida Constituyentes y calle Artículo Primero, calle Artículo primero entre Artículo 9 y Camino Viejo a Balcones en la Colonia Constitución Mexicana y ampliación Constitución Mexicana de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan.

La inscripción será el lunes 23 de este junio de nueve a una de la tarde, la presentación y apertura de propuestas técnicas será el 26, el análisis técnico detallado y



apertura de propuestas económicas será el 30 de este junio a las 11 horas y el fallo se conocerá el dos de julio a las 13:20 horas. La fecha del inicio de trabajo comenzará el 31 de agosto y la obra deberá estar en 60 días naturales.

El capital deberá ser de dos millones 496 mil 463 pesos.

La licitación indica que el concurso LP- CMOP- 012/2025 es pa-

ra dar mantenimiento vial y dotar de obras complementarias a la calle 30 Norte entre la 32 Norte y Avenida 12 Oriente; además en la Colonia Xonaca, Azteca, Vista Hermosa, Miguel Alemán, Humboldt Norte, Resurgimiento Norte entre la calle 32 Norte y Avenida 12 Oriente. La empresa deberá contar con un capital de seis millones 384 mil 285 pesos.

EL APUNTE

El gobierno de la ciudad publicó una licitación que agrupa cinco concursos estatales para pavimentar y realizar obra complementaria en varias calles de territorio municipal.

Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LA CAPITAL IMPARABLE

incentiva PUEBLA

El impulso que tu negocio necesita



Ciudad Universitaria 2 La materialización de un **sueño**

Concebida con un enfoque vanguardista para la formación de profesionales en el área de **Ingeniería y Ciencias Naturales** en la región centro sur del país, además de ser un espacio para la conservación ambiental.



Colocación de la 1ra piedra en el Ecocampus Valsequillo en la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa.



Con 7 edificios, miles de estudiantes pisan por primera vez el nuevo campus. Actualmente tiene 11 edificios y este 2025 se suman 4.

27 Planes de estudio

De éstos, 3 de nueva creación.

Este 2025 se suma la **Ingeniería en Logística Digital y Cadena de Suministros**.

- Tiene tecnologías limpias para la restauración de ecosistemas.
- Cuenta con espacios de esparcimiento y convivencia.
- Integra tecnologías de punta en multilaboratorios.
- Traslado gratuito desde la sede San Manuel.

CON CU2, LA BUAP MÁS FUERTE QUE NUNCA

BUAP

Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

GRADA

Flores sigue cortando cabezas
A PUERTA CERRADA P. 4



29

14

¡HACEN HISTORIA!

Los **Arcángeles de Puebla** firmaron su pase a Playoffs con un triunfo sobre los Osos de Monterrey en "El Purgatorio" • Con una **campana debut inolvidable**, enfrentarán a Mexicas por el boleto al Tazón México • **"Vamos con todo por la final en casa"**, advirtió el QB Alex García **P. 4**

NORCECA • P. 2

CONFIRMAN "FINAL FOUR"

La Arena BUAP albergará el torneo más importante de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA) en julio.



OLIMPIADA • P. 2

CICLISMO LOGRA PLATA



PUEBLA • P. 3

DE VUELTA PAGADO

Informe GRADA: Sebastián Olmedo volvió al fútbol paraguayo a costa de que el Puebla pague su año de contrato restante a mensualidades.





NORCECA Final Four será en Puebla

Por primera vez en la historia, Puebla albergará el torneo más importante de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA) en Arena BUAP entre el 23 y 28 de julio.

POLIDEPORTIVO
Gerardo Cano

Puebla sigue alzando la mano para ponerse a la vanguardia del deporte a nivel nacional e internacional confirmando lo que GRADA había adelantado desde abril. La Angelópolis recibirá a lo mejor del continente en el Men's Final Four de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe de

Voleibol (NORCECA). Este magno evento se llevará a cabo del 23 al 28 de julio en la Arena Ignacio Manuel Altamirano de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) convirtiéndose en el foco de atención del voleibol continental al tratarse de un evento clasificatorio de voleibol de sala que otorga puntos en el Ranking Mundial de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). El Final Four NORCECA será

fundamental para las selecciones que busquen clasificarse a la Liga de Naciones de Voleibol FIVB, torneo anual organizado el eje rector de la disciplina a nivel internacional siendo un evento de trascendencia al ser parte del ciclo para Mundiales, Centroamericanos, Panamericanos y por supuesto, de Juegos Olímpicos. A través de sus redes sociales, la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB) dio a conocer que la Arena BUAP de Puebla será la se-

de donde México buscará pesar como anfitrión para enfrentarse a Guatemala, Puerto Rico y República Dominicana en el formato todos contra todos. Cabe destacar que GRADA dio a conocer desde el pasado 4 de abril que la Angelópolis había sido la sede para el evento continental siendo el inmueble de la Máxima Casa de Estudios de Puebla como el sitio idóneo para NORCECA esperando el aval de la FMBV y de la propia FIVB para tener todo listo.

FIESTA EN LA DUELA

Este será el primer torneo oficial de la Selección Mexicana de Voleibol buscando repetir lo conseguido en años anteriores como el histórico oro en el Final Four varonil de NORCECA 2023 y el bronce en el Final Six realizado en Canadá en 2024, demostrando el crecimiento del deporte nacional.

Con dos podios en los últimos dos años, el combinado nacional buscará que en la ciudad de Puebla se haga pesar nuevamente luchando contra los mejores de la confederación tratando de llegar a un nivel óptimo para la segunda parte del año.

En Puebla, el Tricolor buscará conseguir su tercera medalla de oro en esta competencia apostando a una generación que desde ahora empieza a soñar con buscar el ciclo completo que empieza con los Centroamericanos de 2026 hasta los Juegos Olímpicos Los Angeles 2028.

Seguirán pagando contrato de Olmedo

Fuentes cercanas a GRADA confirmaron que el Club Puebla se encargará de saldar el año que le resta de contrato al jugador paraguayo mediante plazos, lo cual permitió facilitar su llegada al Club Atlético Tembetary.

INFORME GRADA

Por Gerardo Cano

La reingeniería sigue su curso en el Club Puebla rumbo al Apertura 2025 generando una sacudida importante en el armado del plantel con varias salidas e incorporaciones destacando una que estaba cantada, Sebastián Olmedo.

Desde hace varios meses, la directiva de La Franja le buscaba acomodo al defensa central paraguayo que llegó a la Angelópolis con un contrato multianual por lo que la nueva dirección deportiva encabezada por Rafael "Chiquis" García encontró una solución para beneficio de todos.

Para más de un aficionado enfranjado no generó revuelo alguno la salida de Sebastián Olmedo, quien tuvo poca actividad en el Clausura 2025 jugando apenas nueve partidos quedando lejos de las expectativas por las que se le contrató hace más de dos años.

Ante las dificultades previas que llegó a tener el Club Puebla para darle salida al guaraní, en esta ocasión optaron por llegar a un acuerdo financiero con el Club Atlético Tembetary de Paraguay para hacerse de los servicios del central de 23 años.

Un acuerdo "ganar-ganar"

Fuentes cercanas a GRADA confirmaron que, pese a contar con contrato hasta mayo de 2026, Sebastián Olmedo arregló su salida a cambio de que los dos torneos restantes que tiene con la Franja sean saldados en



Vigencia: AP23-CL26	Salario anual neto en pesos AP23-CL24: L.713,000	Salario anual bruto en pesos AP23-CL24: L.1,113,000
	Salario anual neto en pesos AP24-CL25: L.713,000	Salario anual bruto en pesos AP24-CL25: L.1,113,000
	Salario anual neto en pesos AP25-CL26: L.713,000	Salario anual bruto en pesos AP25-CL26: L.1,113,000
Bonos deportivos: Sin bonos deportivos		
Cláusula de rescisión: \$M de USD		

Contrato de Olmedo | Foto: GRADA

mensualidades.

El contrato que el guaraní firmó con la Franja en junio de 2023, que

yace en poder de este periódico, contuvo una cláusula de rescisión de 5 millones de dólares.

llegaron a la institución entre 2021 y 2023 bajo contratos de larga duración, dificultando la recesión de

Bajo este escenario, se pactó el regreso a su tierra natal y de ese modo, el equipo poblano liberó una plaza de extranjero.

La salida de Sebastián Olmedo se suma a la lista de jugadores que llegaron a la institución entre 2021 y 2023 bajo contratos de larga duración, dificultando la recesión de los mismos así como la posibilidad de ser transferidos en el balompié mexicano, incluso en Liga de Expansión, debido a los sueldos pactados. Mientras que el equipo enfranjado ya espera al chileno Nicolás Díaz para ser el décimo fichaje de los poblanos en este verano, el defensor central paraguayo ya juega como titular en el Atlético Tembetary, su nuevo equipo.

Plata en ciclismo

El equipo de Puebla conformado por Randy Osorio, Máximo Ruíz y Alan Sorcia terminó la prueba Sub-23 varonil por equipos conformada por 140 kilómetros en Tlaxcala finalizando en la segunda posición por debajo de Jalisco y por encima del anfitrión. La entidad suma 86 medallas en el magno evento nacional.

POLIDEPORTIVO
Gerardo Cano

Tras unos días sin mucha fortuna en cuanto a resultados, la delegación de Puebla volvió a registrar un podio dentro de la Olimpiada Nacional 2025 siendo el ciclismo varonil la disciplina que se unió a la lista para sumarse a la causa de la Angelópolis dentro de la magna competencia nacional.

Cumpliendo el pronóstico que comentó en el programa "Desde La GRADA", el presidente de la

Asociación Poblana de Ciclismo (APC), Aarón Aragón, junto con sus pupilos, le dieron a la entidad la medalla número 86 de esta edición, gracias al ciclismo de ruta por equipos de la categoría Sub-23 varonil donde se consiguió la plata en una competencia muy cerrada.

Superando adversidades

Desde Tlaxcala, el equipo varonil se puso manos a la obra superando las pruebas climatológicas que incluyeron lluvias, diluvios, charcos y bajas temperaturas en un circuito que constó de 20 kilómetros en la carretera Libramien-

CUESTIÓN DE PERSPECTIVAS

Al corte del 22 de junio, Puebla registra 86 medallas en la Olimpiada Nacional 2025 siendo ocho oros, 26 platas y 52 bronce, ubicándose en la posición 26 del medallero nacional, es decir, en el último tramo junto con Morelos, Campeche, Colima y Tlaxcala.

to a Tlaxcala hasta culminar siete vueltas para completar los 140 kilómetros de la competencia.



El trío conformado por Randy Osorio, Máximo Ruíz y Alan Sorcia acabaron con otra sequía de 72 horas sin un podio en la Olimpiada Nacional.

Con un cierre trepidante, la representación poblana se quedó con la segunda posición por equipos por debajo de Jalisco que se llevó el

oro y superando al anfitrión Tlaxcala que se llevó un bronce considerado como histórico al tratarse de una disciplina donde las potencias siempre se hacen presentes.

Más información en GRADA.MX

Celebra TDP su Asamblea General

En la reunión anual de equipos de la Tercera División Profesional (TDP) se expusieron los reglamentos operativos en la siguiente temporada destacando la realización de varios torneos coperos y el desarrollo de la Copa TDP Femenil.

FUTBOL

Gerardo Cano

Se cerró el telón de la Temporada 2024-2025 en la Tercera División Profesional (TDP) con la realización de la Asamblea General de Clubes, máximo evento de la categoría en la que se hace el análisis de lo realizado en la campaña, así como los temas referentes al siguiente año de competencia.

Desde Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, se realizó la asamblea con la presencia de 161 representantes de los 224 equipos afiliados,

el Comité Ejecutivo presidido por José Escobedo Corro llevó a cabo la presentación de los reglamentos que se aplicarán en la próxima Temporada 2025-2026.

Tras varias horas de intensa actividad, el tercer nivel del fútbol mexicano construyó los acuerdos revisados en la Asamblea General de Clubes destacando la presentación de los calendarios, categorías y torneos coperos que se realizarán en septiembre de este año y mayo del próximo.

En el acuerdo principal, la TDP destacó que sus equipos participantes podrán utilizar jugadores que sean categoría 2004 a 2008,

es decir de 15 a 20 años manteniéndose como el circuito de desarrollo para las futuras promesas del balompié nacional.

Copas para todos

De acuerdo a la asamblea, el tercer escalón del fútbol mexicano tendrá la realización de la Copa Promesas MX 2025 que se realizará de septiembre a diciembre 2025 teniendo la participación de 38 equipos de Liga TDP por confirmarse y los 18 Sub-21 de la Liga MX aumentando considerablemente a 14 grupos regionales.

Como toda una tradición de la TDP, se llevará a cabo el Torneo del



Sol 2025 del 15 al 21 de diciembre 2025 en Toluca, Estado de México donde participarán jugadores de la categoría 2007 y menores siendo 16 equipos divididos en cuatro grupos.

Mientras tanto, el 2026 arrancará con el Torneo del Sol Internacional del 12 al 17 de enero 2026 en Toluca, Estado de México con 12

escuadras: los líderes de los cuatro grupos del Torneo del Sol, cinco selecciones nacionales (incluida México), y los representantes de la Liga MX, Liga Premier y Sector Amateur.

Más información en GRADA.MX

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA

**Sergio Flores sigue cortando cabezas en el Club Puebla**

En las oficinas del Club Puebla, específicamente en la Dirección Administrativa, se mantiene la incertidumbre de cara al arranque del Apertura 2025.

Al despido del tesorero Guillermo Cruz Ruiz en abril, ahora se sumó Gabriela Cruz Vilchis, quien apenas en noviembre de 2023 fue contratada como contadora de la institución por Sergio Flores Sandoval, representante legal y director administrativo del club.

¿Por qué Flores Sandoval sigue corriendo a quienes eran sus incondicionales?

¿Qué es tan importante como para dejar ir a quienes conocían su "teje y maneje"?

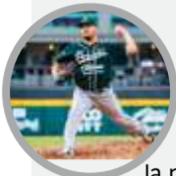
El tiempo lo dirá. (AN)

**¿Refuerzo enfranjado con poder chapín?**

Siguiendo el camino de la austeridad, el Club Puebla tiene su mira puesta en Darwin Lom, delantero guatemalteco de 27 años que milita en el Comunicaciones donde ha tenido un rendimiento interesante.

Desde el país centroamericano se dice que el interés es real y con un costo accesible para las finanzas de La Franja cumpliendo así con las posibilidades de la nueva dirección deportiva.

¿Habrán nuevo refuerzo en la Angelópolis? (GC)

**Pericos empujará talento local**

Desde el alto mando emplumado llegó la petición a la gerencia y el cuerpo técnico de echar mano del talento local.

La irregularidad del pitcheo de la Novena Verde le dará más oportunidades de ver acción con el primer equipo a los jugadores hechos en las sucursales de los Pericos, sobre todo ahora que llegó a su fin la Liga Metropolitana.

La llegada del zurdo Édgar Torres, pitcher de 29 años, pero con una década de experiencia en la LMB, va encaminada en la misma línea: dotar de identidad a los Pericos de Puebla. (DB)

**Molestias en la TDP**

El anuncio del surgimiento de Lobos Universitarios FC causó mucho revuelo en las redes sociales por tratarse de un equipo poblan que jugará en la BUAP, aunque no todo fue miel sobre hojuelas.

Durante los anuncios, aparecieron imágenes con los logotipos de Puebla de los Ángeles Fútbol Club (PDLA FC), lo cual causó molestias al cuadro angelino.

Por ello, PDLA FC emitió un comunicado deslindándose y anunciando que tomará medidas para quienes usen sus imágenes sin autorización.

La molestia fue evidente. (GC)

29
14

¡Playoffs!

En el último juego de la temporada regular, el equipo de Puebla vivió una montaña rusa ante Osos de Monterrey finalizando 29-14. El boleto a la gran final será ante los Mexicanos, encuentro que se disputará este fin de semana.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Euforia, drama y mucha ilusión. Los Arcángeles de Puebla vivieron un trepidante juego con sabor a playoffs ante los Osos de Monterrey, duelo del que salieron victoriosos 29-14 con un regreso espectacular.

Desde "El Purgatorio", en el Tecnológico de Monterrey campus Puebla, el equipo dirigido por Marcó Martos sabía de antemano que era ganar o ganar si se soñaba llegar a la postemporada, por lo que no había margen de error.

En el juego final de la Temporada Regular 2025 de la Liga de Fútbol Americano (LFA), los poblanos quisieron aprovechar la localía ante unos Osos que ya habían asegurado su boleto pero que no dejarían nada a la suerte.

El dueño empezó fuerte para los poblanos que se la mano de su quarterback, Alex García, le hizo honor a su apodo en "El Magnífico" donde forjó la ventaja con dos pases de anotación en el primer tiempo dando doce de los 16 puntos que tendrían en los primeros dos episodios.

A pesar de los intentos por parte

de los visitantes por recortar distancias, poco pudieron hacer ante una postura muy clara de los locales por hacerse del ovoide con una concentración total dejando las cosas 16-3 para irse al descanso.

Emociones a tope

En el arranque del tercer cuarto, el conjunto visitante empezó con todo buscando recortar distancias pero la defensiva local se hacía pesar cortando todas las posibilidades frustrando sus series ofensivas.

En un cúmulo de errores, los Arcángeles de Puebla terminaron regalando dos puntos producto de un safety que terminaron acercando a los Osos de Monterrey a la mitad del tercer cuarto causando un ligero episodio de nerviosismo.

La balanza se había puesto del lado visitante que, aprovechando la rotación del roster por parte de Marko Martos, consiguieron un touchdown para ponerse 16-11 con falta de siete minutos en el reloj.

La situación pudo empeorar para los Arcángeles, pero supieron evitar la conversión de dos puntos por parte de la defensiva manteniendo la ventaja mínima con mucho tiempo por delante.

En la recta final del tercer episodio,

Arcángeles batalló por volver a hacerse presente en el marcador, pero los visitantes supieron sufrir en las ocasiones que no tuvieron el ovoide volviendo a tener la oportunidad de hacer daño llevando las cosas a una última oportunidad.

Sin imaginarlo, "El Purgatorio" de Puebla sería testigo de un hecho histórico, pues en los últimos instantes del tercer cuarto los Osos de Chicago intentarían una patada de tres puntos la cual, contra toda lógica se hizo válida al hacerlo con 65 yardas, convirtiéndose en la más extensa en la historia del fútbol americano nacional.

Poderío poblan

El último cuarto dejaba muchas emociones pues sólo dos puntos daban la diferencia entre Arcángeles y Osos en un auténtico partidazo de LFA con sabor a postemporada.

Con 13 minutos por delante, Justin Hobbs vino al rescate de los poblanos en una gran jugada donde incluso regaló un salto espectacular para conseguir un touchdown fundamental para aumentar la ventaja 22-14 haciendo soñar a todo Puebla con las semifinales.

Más información
en **GRADA.MX**

club
alpha¡MITAD DE AÑO,
MITAD DE PRECIO!50% DE DESCUENTO EN TODAS
NUESTRAS MEMBRESÍAS

Aplican Términos y Condiciones

Solo del 1 al 28 de junio